XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Dictamen del Revisor Fiscal
año 2022

FEBRERO 23 DE 2023

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Individuales por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y otros asuntos de la Cooperativa Universitaria de San Gil "COUNISANGIL".

Para: *Asamblea General de Delegados*
Cooperativa Universitaria de San Gil "COUNISANGIL"
San Gil, Santander

Informe Sobre los Estados Financieros

En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los Estados Financieros de propósito general a 31 de diciembre de 2022 de COUNISANGIL, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables.

Los Estados Financieros en mención fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Sección 3, Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, modificadas y compiladas en el Decreto 2483 de diciembre 2018, aclarando que, para el caso de la cartera de crédito y su deterioro, así como para el caso de los aportes sociales, se aplicó el decreto 2496 de 2015, lo que determina una exención en la aplicación de las NIIF.

Responsabilidad de la Administración Respecto a los Estados Financieros

La Administración de COUNISANGIL es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria – S.E.S. Dicha responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno y de riesgos que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de la información, así como la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

Dichos Estados Financieros reflejan la gestión de COUNISANGIL y se encuentran certificados con las firmas del Representante Legal y el Contador Público, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación, ellos declaran que

verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los Estados Financieros, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de valorar la capacidad de la Cooperativa respecto a la continuidad de empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidad de la Revisoría Fiscal Respecto a los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos con base en las auditorías realizadas, las cuales se llevaron a cabo de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información – NAI. Dichas normas exigen que cumpla con los requisitos éticos, así como la planificación y ejecución de la auditoría con autonomía, independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Cooperativa, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores materiales. Mi labor se ejecutó a través de procedimientos apropiados conforme a las NAI, con el fin de:

- Formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable.
- Evaluar la efectividad del sistema de control organizacional y la gestión de riesgos.
- Verificar el cumplimiento del objeto social.
- Conocer la gestión de los Administradores, en cuanto a la responsabilidad y diligencia de sus actuaciones y decisiones, con énfasis en la gestión de riesgos inherentes al objeto social, al cumplimiento de los Códigos de Ética y de Buen Gobierno.
- Constatar la veracidad de las cifras que componen los estados financieros y de la existencia y propiedad de sus bienes.
- Constatar el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto, las decisiones de la asamblea general de delegados y de sus órganos de administración, así como las disposiciones sobre libros y documentos comerciales.
- Verificar la concordancia del Informe de Gestión preparado por la administración con los informes contables.
- Constatar si existe o no una desviación material relacionada con hechos o condiciones que puedan afectar significativamente la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha.

Por lo anterior, la Revisoría Fiscal considera que la evidencia obtenida en la auditoría proporciona una base adecuada y suficiente que fundamenta la opinión que expreso en el presente informe.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros certificados adjuntos a este informe, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la Situación Financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Resultados de sus Operaciones, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Mi auditoria fue llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, teniendo en cuenta mi responsabilidad como Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros señalados en el presente informe. Como parte de las responsabilidades que me competen, he actuado con independencia de acuerdo con los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia y aplicables en la auditoría a los Estados Financieros; a su vez he dado cumplimiento a las demás responsabilidades propias de la profesión.

Opinión Sobre el Sistema de Control Interno y Cumplimiento Legal y Normativo

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio; para lo cual, efectué procedimientos que consideré necesarios para la obtención de una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los estatutos y las decisiones de la Asamblea de Delegados, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido de las normas aplicables, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo durante el año 2022, utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que le competen a la entidad.
- Estatutos de la Cooperativa.
- Actas de Asamblea y Consejo de Administración.
- Reglamentos internos.
- Manuales de políticas y procedimientos.
- Instrucciones de la Supersolidaria.
- Normas legales relacionadas con temas laborales, tributarios, comerciales y demás documentación relevante.

Como resultado de estas evaluaciones, se recomendaron algunas oportunidades de mejora, las cuales fueron comunicadas a la Administración de la Cooperativa para su conocimiento y oportuna gestión; además, se observó que las decisiones de la Administración durante el período 2022 acataron las disposiciones legales y estatutarias, y estuvieron alineadas con las decisiones de la Asamblea y el Consejo de Administración. Por lo anterior, se evidencia que COUNISANGIL mantiene un sistema de control interno adecuado que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento del objeto social.

Considero que los procedimientos de evaluación que apliqué son una base suficiente para expresar en mi opinión, que el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.

Opinión Respecto al Cumplimiento de Otras Obligaciones

Fundamentada en mi labor y considerando que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión, me permito informar lo siguiente:

- La actuación de los Administradores durante la vigencia 2022 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, incluido el direccionamiento estratégico de COUNISANGIL.

- La Contabilidad ha sido llevada conforme a las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia y las políticas contables adoptadas por COUNISANGIL; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.

- El disponible se encuentra depositado en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y la Superintendencia de la Economía Solidaria y cumplen los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.

- COUNISANGIL ha cumplido con sus obligaciones de Ley, en materia Comercial y Laboral; así como lo relacionado con la protección de datos personales.

- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, compilado en el artículo 3.2.1.6 del Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que COUNISANGIL durante el ejercicio económico de 2022, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.

- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2022, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de Ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa y concuerda con los Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

- Las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contenidas en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, han sido atendidas pagando los derechos de los productos protegidos con propiedad intelectual y obteniendo las debidas autorizaciones para su uso.

- La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo V Sección 2 del Decreto 2150 de 2017, para pertenecer al Régimen Tributario Especial de las entidades sin ánimo de lucro de que trata el artículo 19 del Estatuto Tributario.

- Los aportes sociales mínimos no reducibles se cumplieron durante todo el año 2022, de conformidad con el artículo 50 de los Estatutos de la Cooperativa.

- COUNISANGIL se encuentra al día en el pago de Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales.

- COUNISANGIL tiene implementado y en funcionamiento el sistema de Administración de Riesgo de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, que le permite identificar, medir y ejercer un adecuado control y monitoreo; sistema sobre el cual se emitieron los respectivos informes de Ley en la periodicidad establecida.

- COUNISANGIL cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC con el cual identifica, mide, controla y monitorea el riesgo de crédito; con excepción, del modelo para la estimación o cuantificación de perdidas esperadas (por pertenecer al tercer nivel de supervisión).

- Respecto a la Cartera de Crédito, la entidad ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el TITULO IV CAPITULO II de la CBCF emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en virtud de lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

- COUNISANGIL tiene constituido un deterioro del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de crédito bruta de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.1. del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 y presenta un indicador de mora al corte de diciembre de 2022 de 1,7%; el comportamiento de este indicador

muestra el resultado del permanente monitoreo del perfil de riesgo, de la evaluación y actualización de las políticas de otorgamiento de créditos por parte de la Cooperativa.

- COUNISANGIL atendió lo estipulado en las Circulares Externas 11 y 17 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- COUNISANGIL no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la Cooperativa han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta, en consideración a lo referido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

Hipótesis de Negocio en Marcha

COUNISANGIL prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible; teniendo en cuenta el buen desempeño realizado en el año 2022, la buena gestión administrativa reflejada en los resultados positivos, el calificado recurso humano y las buenas prácticas financieras; las cuales garantizan la continuidad de la vida institucional de la Cooperativa (como negocio en marcha).

Hechos Posteriores

A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los Estados Financieros Individuales de Propósito general del año 2022, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten de manera significativa la situación financiera de la Cooperativa, reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

JENNY KATHERINE MILLÁN ROJAS
Contador Público T.P. 158229-T
Revisor Fiscal

San Gil, 06 de febrero de 2023

XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Certificación Estados Financieros año 2022

FEBRERO 23 DE 2023

San Gil, febrero 06 de 2023

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COUNISANGIL

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL - COUNISANGIL, certificamos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados del Ejercicio, Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo a diciembre 31 del 2022, de conformidad con la Ley 222 de 1995, con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, (grupo 2) NIIF para pymes, de acuerdo con el anexo 2, incluido el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, normas compiladas en el Decreto 2483 de 2018, así como las políticas contables internas, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa a 31 diciembre del 2022, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- **a.** Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, con las excepciones del Decreto 2496 de 2015, en lo referente al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, los cuales se rigen por las instrucciones de la Circular Básica, Contable y Financiera y sus modificaciones, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- **b.** Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- **c.** No ha habido irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- **d.** Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio económico 2022 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- **e.** Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros.
- **f.** Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- **g.** Declaramos que las afirmaciones que se derivan de la legislación contable vigente, sobre existencia, derechos y obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los Estados Financieros que se certifican.
- **h.** La entidad cumplió con lo establecido en las circulares externas 11 y 17 de 2020, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de alivios de cartera en razón de la emergencia económica y social. La calificación de los créditos, la causación de

VIGILADO Supersolidaria

intereses y las provisiones por deterioro de intereses causados no recaudados se ajustaron a los lineamientos de las circulares 17 y 18 de 2020.

i. La entidad cumplió de manera oportuna con los pagos de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con las normas vigentes a través del sistema de planilla integral de liquidación de aportes.

j. No ha habido hechos posteriores al final del período que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en las notas consecuentes.

SANDRA MILENA BECERRA ORTIZ
Representante legal

CAROLINA CAMARGO SUAREZ
Contador Público T.P. 145056 – T

VIGILADO
República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Estados Financieros
año 2022

FEBRERO 23 DE 2023

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL COUNISANGIL
NIT. 804.002.298 - 3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	2022	2021	VARIACIONES $	%
ACTIVO		**2.317.830.649**	**1.865.650.998**	**452.179.650**	**24,2%**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**N. 06**	**111.022.171**	**53.028.378**	**57.993.793**	**109,4%**
CAJA		6.012.062	6.533.530	-521.468	-8,0%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		105.010.109	46.494.848	58.515.261	125,9%
INVERSIONES	**N. 07**	**32.363.434**	**32.152.195**	**211.239**	**0,7%**
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		32.363.434	32.152.195	211.239	0,7%
CARTERA DE CREDITOS	**N. 08**	**2.096.892.019**	**1.691.172.401**	**405.719.617**	**24,0%**
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA		756.351.911	449.436.779	306.915.132	68,3%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA		95.506.866	159.726.533	-64.219.667	-40,2%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA		1.264.016.820	1.118.863.507	145.153.313	13,0%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		28.444.850	33.803.371	-5.358.521	-15,9%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS CONSUMO		1.133.021	2.128.925	-995.904	-46,8%
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)		-19.814.749	-41.072.817	21.258.068	-51,8%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)		-6.454.923	-12.304.704	5.849.780	-47,5%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO (CR)		-1.133.021	-2.128.925	995.904	-46,8%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS (CR)		-21.158.756	-17.280.268	-3.878.488	22,4%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	**N. 09**	**18.249.511**	**18.021.757**	**227.754**	**1,3%**
ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS		1.714.006	898.570	815.436	90,7%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		848.000	87.000	761.000	874,7%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		11.503.471	12.639.101	-1.135.630	-9,0%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		4.184.034	4.397.086	-213.052	-4,8%
ACTIVOS MATERIALES	**N. 10**	**38.266.992**	**38.264.829**	**2.163**	**0,0%**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		38.266.992	38.264.829	2.163	0,0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		59.869.714	51.809.014	8.060.700	15,6%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		39.851.718	38.455.718	1.396.000	3,6%
DEPRECIACION, AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-61.454.440	-51.999.903	-9.454.537	18,2%
OTROS ACTIVOS	**N. 11**	**21.036.521**	**33.011.437**	**-11.974.916**	**-36,3%**
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		921.739	2.561.857	-1.640.118	-64,0%
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS		20.114.782	30.449.580	-10.334.798	-33,9%
PASIVO		**1.337.173.207**	**899.054.055**	**438.119.152**	**48,7%**
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	**N. 12**	**782.969.535**	**424.133.796**	**358.835.739**	**84,6%**
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		233.616.417	185.645.286	47.971.131	25,8%
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO		549.353.118	238.488.510	310.864.608	130,3%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	**N. 13**	**110.397.280**	**12.971.929**	**97.425.351**	**751,0%**
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		797.942	718.100	79.842	11,1%
PROVEEDORES		5.662.094	432.031	5.230.063	1210,6%
RETENCION EN LA FUENTE		230.385	220.049	10.336	4,7%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		1.787.000	2.299.604	-512.604	-22,3%
VALORES POR REINTEGRAR		98.303.754	2.714.000	95.589.754	3522,1%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		1.742.884	1.695.580	47.304	2,8%
REMANENTES POR PAGAR		1.873.221	4.892.565	-3.019.344	-61,7%
OTROS PASIVOS	**N. 14**	**443.806.392**	**461.948.330**	**-18.141.938**	**-3,9%**
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		13.632.273	12.254.430	1.377.843	11,2%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		430.174.119	449.693.900	-19.519.781	-4,3%

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL COUNISANGIL
NIT. 804.002.298 - 3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	2022	2021	VARIACIONES $	%
PATRIMONIO	**N. 15**	**980.657.441**	**966.596.943**	**14.060.498**	**1,5%**
CAPITAL SOCIAL		**697.441.031**	**695.582.096**	**1.858.935**	**0,3%**
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		397.441.031	395.582.096	1.858.935	0,5%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		300.000.000	300.000.000	0	0,0%
RESERVAS		**234.822.767**	**234.822.767**	**0**	**0,0%**
RESERVA PROTECCION DE APORTES		175.329.052	175.329.052	0	0,0%
OTRAS RESERVAS		59.493.715	59.493.715	0	0,0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		**12.201.563**	**31.355.950**	**-19.154.387**	**-61,1%**
EXCEDENTES		12.201.563	31.355.950	-19.154.387	-61,1%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ		**37.359.540**	**37.359.540**	**0**	**0,0%**
EXCEDENTES		37.359.540	37.359.540	0	0,0%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		**-1.167.460**	**-32.523.409**	**31.355.950**	**-96,4%**
PERDIDAS (DB)		-1.167.460	-32.523.409	31.355.950	-96,4%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**2.317.830.649**	**1.865.650.998**	**452.179.650**	**24,2%**

* Las notas de revelacion forman parte integral de este estado.

SANDRA MILENA BECERRA ORTIZ
Gerente

CAROLINA CAMARGO SUAREZ
Contador Público T.P. 145056 - T

JENNY KATHERINE MILLÁN ROJAS
T.P. 158229 - T
Revisor Fiscal

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL COUNISANGIL
NIT. 804.002.298 - 3
ESTADOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO
DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	2022	2021	VARIACIONES $	%
INGRESOS	**N. 17**	**403.827.365**	**392.695.376**	**11.131.989**	**2,8%**
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		**343.909.537**	**336.145.414**	**7.764.123**	**2,3%**
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		343.909.537	336.145.414	7.764.123	2,3%
COSTO DE VENTAS	**N. 18**	**60.874.186**	**36.727.807**	**24.146.379**	**65,7%**
COSTOS DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS		**60.874.186**	**36.727.807**	**24.146.379**	**65,7%**
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG/		60.874.186	36.727.807	24.146.379	65,7%
RESULTADO BRUTO OPERACIONAL		**283.035.351**	**299.417.607**	**-16.382.256**	**-5,5%**
GASTOS	**N. 19**	**330.751.616**	**324.611.620**	**6.139.997**	**1,9%**
GASTOS DE ADMINISTRACION		**323.394.927**	**310.928.817**	**12.466.109**	**4,0%**
BENEFICIOS A EMPLEADOS		142.970.402	128.443.145	14.527.257	11,3%
GASTOS GENERALES		148.667.200	136.148.993	12.518.208	9,2%
DETERIORO		6.709.311	23.149.186	-16.439.875	-71,0%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		15.593.476	15.113.815	479.661	3,2%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		9.454.537	8.073.679	1.380.858	17,1%
RESULTADO OPERACIONAL		**-40.359.575**	**-11.511.210**	**-28.848.365**	**250,6%**
OTROS INGRESOS	**N. 17**	**59.917.828**	**56.549.962**	**3.367.866**	**6,0%**
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		128.122	0	128.122	0,0%
OTROS INGRESOS		54.629	113.539	-58.909	-51,9%
RECUPERACIONES DETERIORO		38.644.438	28.101.371	10.543.067	37,5%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		20.493.479	27.552.492	-7.059.013	-25,6%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		597.159	782.560	-185.402	-23,7%
OTROS GASTOS	**N. 19**	**7.356.690**	**13.682.802**	**-6.326.112**	**-46,2%**
GASTOS FINANCIEROS		5.706.650	11.933.900	-6.227.250	-52,2%
GASTOS VARIOS		1.650.040	1.748.902	-98.862	-5,7%
RESULTADO NO OPERACIONAL		**52.561.138**	**42.867.160**	**9.693.978**	**22,6%**
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		**12.201.563**	**31.355.950**	**-19.154.387**	**-61,1%**

* Las notas de revelacion forman parte integral de este estado.

SANDRA MILENA BECERRA ORTIZ
Gerente

CAROLINA CAMARGO SUAREZ
Contador Público T.P. 145056 - T

JENNY KATHERINE MILLAN ROJAS
T.P. 158229 - T
Revisor Fiscal

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL COUNISANGIL
NIT. 804.002.298 - 3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Nota 20

PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022	980.657.441
PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021	966.596.943
AUMENTO	**14.060.498**

	SALDO A DIC/31/2021	INGRESO	RETIRO	SALDO A DIC/31/2022	VARIACIÓN
CAPITAL SOCIAL	**695.582.096**	**93.693.689**	**91.834.754**	**697.441.031**	**1.858.935**
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	395.582.096	93.693.689	91.834.754	397.441.031	1.858.935
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	300.000.000	0	0	300.000.000	0
RESERVAS	**234.822.767**	**0**	**0**	**234.822.767**	**0**
RESERVA PROTECCION DE APORTES	175.329.052	0	0	175.329.052	0
OTRAS RESERVAS	59.493.715	0	0	59.493.715	0
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	**31.355.950**	**12.201.563**	**31.355.950**	**12.201.563**	**-19.154.387**
EXCEDENTES	31.355.950	12.201.563	31.355.950	12.201.563	-19.154.387
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	**37.359.540**	**0**	**0**	**37.359.540**	**0**
EXCEDENTES	37.359.540	0	0	37.359.540	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**-32.523.409**	**31.355.950**	**0**	**-1.167.460**	**31.355.950**
PERDIDAS (DB)	-32.523.409	31.355.950	0	-1.167.460	31.355.950
SUMAS IGUALES	**966.596.943**	**137.251.202**	**123.190.704**	**980.657.441**	**14.060.498**

* Las notas de revelacion forman parte integral de este estado.

SANDRA MILENA BECERRA ORTIZ
Gerente

CAROLINA CAMARGO SUAREZ
Contador Público T.P. 145056 - T

JENNY KATHERINE MILLÁN ROJAS
T.P. 158229 - T
Revisor Fiscal

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL COUNISANGIL
NIT. 804.002.298 - 3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO INDIRECTO
A DICIEMBRE 31 DE
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Nota 21

	2022	2021	VARIACIONES $	VARIACIONES %
FLUJOS DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**-372.316.355**	**236.117.958**	**-608.434.314**	**-257,7%**
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**12.201.563**	**31.355.950**	**-19.154.387**	**-61,1%**
Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	12.201.563	31.355.950	-19.154.387	-61,1%
B. PARTIDAS QUE NO AFECTAN CAPITAL DE TRABAJO	**-14.770.727**	**6.061.268**	**-20.831.995**	**-343,7%**
Deterioro	-24.225.264	-2.012.411	-22.212.853	1103,8%
Depreciaciones	9.454.537	8.073.679	1.380.858	17,1%
C. ACTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	**-369.747.191**	**198.700.741**	**-568.447.932**	**-286,1%**
(-) Aumento cartera de créditos	-387.848.778	0	-387.848.778	0,0%
(+) Disminución cartera de créditos	0	126.994.895	-126.994.895	-100,0%
(+) Disminución intereses créditos de consumo	5.358.521	17.618.772	-12.260.251	-69,6%
(-) Aumento pago por cuenta de asociados - creditos consumo	0	-330.872	330.872	-100,0%
(+) Disminución pago por cuenta de asociados - creditos consumo	995.904	0	995.904	0,0%
(-) Aumento anticipos y avances entregados	-815.436	0	-815.436	0,0%
(+) Disminución anticipos y avances entregados	0	3.427.658	-3.427.658	-100,0%
(-) Aumento activos por impuestos corrientes	-761.000	-87.000	-674.000	774,7%
(+) Disminución deudoras patronales y empresas	1.135.630	8.787.435	-7.651.805	-87,1%
(+) Disminución otras cuentas por cobrar	213.052	33.838.638	-33.625.586	-99,4%
(+) Disminución bienes y servicios pagados por anticipado	1.640.118	1.019.124	620.994	60,9%
(+) Disminución activos intangibles	10.334.798	7.432.091	2.902.707	39,1%
FLUJOS DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDAD DE INVERSION Y FINANCIACION	**430.310.148**	**-283.609.012**	**713.919.160**	**-251,7%**
A. FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	**-9.667.939**	**-17.311.893**	**7.643.954**	**-44,2%**
(-) Aumento Inversiones	-211.239	-304.523	93.284	-30,6%
(-) Aumento Propiedades, planta y equipo	-9.456.700	-17.007.370	7.550.670	-44,4%
B. FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**439.978.087**	**-266.297.119**	**706.275.206**	**-265,2%**
(+) Aumento obligaciones financieras y otros pasivos financieros	358.835.739	0	358.835.739	0,0%
(-) Disminución obligaciones financieras y otros pasivos financieros	0	-215.767.437	215.767.437	-100,0%
(+) Aumento costos y gastos por pagar	79.842	158.865	-79.023	-49,7%
(+) Aumento proveedores	5.230.063	0	5.230.063	0,0%
(-) Disminución proveedores	0	-1.234.534	1.234.534	-100,0%
(+) Aumento retención en la fuente	10.336	0	10.336	0,0%
(-) Disminución retención en la fuente	0	-82.777	82.777	-100,0%
(+) Aumento pasivos por impuestos corrientes	0	85.481	-85.481	-100,0%
(-) Disminución pasivos por impuestos corrientes	-512.604	0	-512.604	0,0%
(+) Aumento valores por reintegrar	95.589.754	107.676	95.482.078	88675,4%
(+) Aumento retenciones y aportes laborales	47.304	0	47.304	0,0%
(-) Disminución retenciones y aportes laborales	0	-1.390	1.390	-100,0%
(+) Aumento remantes por pagar	0	1.695.247	-1.695.247	-100,0%
(-) Disminución remantes por pagar	-3.019.344	0	-3.019.344	0,0%
(+) Aumento obligaciones laborales por beneficios a empleados	1.377.843	226.326	1.151.517	508,8%
(-) Disminución ingresos recibidos para terceros	-19.519.781	-57.865.111	38.345.330	-66,3%
(+) Aumento aportes sociales	1.858.935	6.380.535	-4.521.600	-70,9%
(+) Aumento reservas y fondos	0	0	0	0,0%
AUMENTO Y/O DISMINUCION DEL EFECTIVO	**57.993.793**	**-47.491.053**	**105.484.846**	**-222,1%**
DISPONIBLE AL INICIO DEL PERIODO	**53.028.378**	**100.519.432**	**-47.491.053**	**-47,2%**
DISPONIBLE AL FINALIZAR EL PERIODO	**111.022.171**	**53.028.378**	**57.993.793**	**109,4%**

* Las notas de revelacion forman parte integral de este estado

SANDRA MILENA BECERRA ORTIZ
Gerente

CAROLINA CAMARGO SUAREZ
Contador Público T.P. 145056 - T

JENNY KATHERINE MILLÁN ROJAS
T.P. 158229 - T
Revisor Fiscal

XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Notas de Revelación
año 2022

FEBRERO 23 DE 2023

NOTAS DE REVELACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1. NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

La Cooperativa Universitaria de San Gil COUNISANGIL, es una persona jurídica de derecho privado de carácter solidario y asociativo sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada con fines de interés social, con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado que se rige por la legislación colombiana vigente, sus Estatutos, los principios universales y la doctrina del Cooperativismo.

COUNISANGIL se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Bucaramanga con el número **05-500044-21** del 7 de junio del 1996, bajo el No. 46 del libro 1.

La inspección y vigilancia estatal la ejerce la Superintendencia de Economía Solidaria, en atención al Decreto 2159 de 1999 pertenece al Nivel 3 de supervisión.

El domicilio principal es el municipio de San Gil, departamento de Santander; y su radio de acción comprende el área geográfica del territorio colombiano.

La duración de la entidad es indefinida, sin embargo, se podrá disolver y liquidar en la forma y los términos previstos en la legislación y los Estatutos de la misma.

En Desarrollo del acuerdo cooperativo COUNISANGIL, tendrá como objetivo general apoyar el desarrollo económico, académico, social y cultural de los asociados y de las comunidades donde COUNISANGIL tenga radio de acción, mediante la prestación de los servicios, la celebración de operaciones de libranzas o descuentos directos entre otras formas de recaudo y el manejo general de operaciones o inversiones que la ley le autorice, y que serán debidamente financiadas con recursos internos y externos de origen licito, establecidos en los Estatutos, basados en la vivencia y aplicación de los principios cooperativos.

La organización se encuentra catalogada como contribuyente de renta del régimen tributario especial, responsable de retención en la fuente a título de renta, informante de exógena, obligados a llevar contabilidad, facturador electrónico e informante de beneficiarios finales, se identifica con el NIT. 804.002.298 – 3 y el tratamiento fiscal tiene su fundamento legal en el Estatuto Tributario, en especial el artículo 19-4.

El 18 de diciembre de 2020, mediante Circular Externa No. 20, la Supersolidaria expidió la Circular Básica Jurídica, donde en el TÍTULO V compila las instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en las organizaciones vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en este sentido; las organizaciones clasificadas en el 3° nivel de supervisión, dentro de las cuales se encuentra COUNISANGIL, deben dar cumplimiento a las disposiciones contenidas a partir del numeral 3.2 ELEMENTOS DEL SARLAFT, por lo anterior a la entidad no le aplica la totalidad de la normatividad contenida en el citado título.

Adicionalmente, en atención a la Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020, la Supersolidaria expidió la Circular Básica Contable y Financiera, COUNISANGIL, por pertenecer al tercer nivel de supervisión, deberá implementar el SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC), con excepción; del modelo para la estimación o cuantificación de perdidas esperadas, en su defecto, seguirá calificando y constituyendo el deterioro por altura de mora con factor de riesgo.

El estatuto de la cooperativa en el artículo 50 determina, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de diciembre 23 de 1988, como aportes sociales mínimos no reducibles durante la existencia de la Cooperativa en la suma de 300 millones de pesos, a corte de 31 de diciembre 2022.

La última reforma estatutaria fue aprobada por la asamblea general ordinaria de delegados realizada el 18 de junio de 2020, según acta No. 018.

La cooperativa ha venido dando cumplimiento con él envió oportuno de información a los diferentes órganos de vigilancia y control como son: Supersolidaria, UIAF y DIAN.

COUNISANGIL, realiza su actividad de aportes y crédito, únicamente con sus asociados, la organización cuenta con una oficina en el Municipio de San Gil (carrera 10 No. 9 – 88 local 101) y otra; en la ciudad de Yopal (calle 7 No. 20 – 39), su domicilio principal es el Municipio de San Gil.

1.1. Naturaleza de las operaciones

Para el logro de los objetivos generales y el desarrollo del acuerdo cooperativo, COUNISANGIL, ejercerá su actividad como cooperativa de aportes y crédito, con secciones y reglamentos debidamente aprobados; estando autorizada para adelantar exclusivamente las siguientes operaciones:

- Otorgar créditos y en general, celebrar operaciones activas de crédito.
- Negociar títulos emitidos por terceros distintos a sus gerentes, directores y empleados.
- Realizar y aceptar operaciones de libranzas, o descuento directo de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.
- Celebrar contratos de apertura de crédito.
- Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.
- Efectuar operaciones de compra de cartera y toda clase de títulos.
- Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en los estatutos o por disposición de la Ley Cooperativa pueden desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades.
- Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.

- Celebrar convenios con todas las demás entidades que desarrollen actividades legales en Colombia y a las cuales puedan tener acceso los asociados de COUNISANGIL dentro del amparo de las normas legales.
- Las que autorice el Gobierno Nacional.
- Todas las demás operaciones, actos, convenios y contratos autorizados a las cooperativas de Aportes y Crédito con sujeción a las disposiciones legales que rijan sobre la materia y en especial a lo dispuestos a los preceptos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COUNISANGIL, podrá celebrar todo tipo de operaciones complementarias que tiendan a cumplir el objeto del acuerdo cooperativo, prestando o contratando servicios de solidaridad y educación cooperativa.

La Cooperativa puede establecer y organizar las dependencias administrativas y establecimientos que le sean necesarios para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social. Si algunos servicios no puede prestarlos directamente, éstos serán prestados mediante convenios con entidades que tengan el firme propósito de apoyar la acumulación de capital humano de los asociados y sus familias.

COUNISANGIL está inscrita en el registro único nacional de entidades operadoras de libranzas (RUNEOL) con número único de reconocimiento 80400229800002184, que es llevado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, acreditando el cumplimiento y las condiciones previstas en la normatividad vigente hoy administrado por las cámaras de comercio de Colombia. COUNISANGIL realizó su última renovación el 14 de enero de 2022.

Para atender adecuadamente lo establecido en el Estatuto, COUNISANGIL prestará sus servicios por medio de las siguientes secciones:

a) Sección de Educación

- Organizar actividades de educación no formal a sus asociados a fin de contribuir al desarrollo y crecimiento de las comunidades.
- Realizar actividades de educación en áreas de la economía solidaria a fin de desarrollar las competencias laborales requeridas para el desarrollo idóneo del trabajo en cooperativas y organismos de economía solidaria.
- Llevar a cabo convenios para desarrollar cursos, seminarios, y otras actividades de educación y recreación a funcionarios, administradores, asociados y demás individuos que hacen parte de las comunidades donde COUNISANGIL tendrá operaciones.
- Orientar los recursos de Educación Formal hacia las inversiones permitidas por la legislación colombiana.
- Constituir fondos de educación no formal, de recreación y los demás que la Ley permita a fin de llevar a cabo planes y programas a los asociados y la comunidad en general que contribuyan a mejorar sustancialmente el nivel de vida.
- Crear conciencia en los asociados y comunidad en general, sobre la importancia del entorno en el que viven y transmitir conocimientos para fortalecer la capacidad de evaluar los problemas

medioambientales del planeta y protegerlo de sus depredadores.

b) Sección de Comercialización

- Suministrar a los asociados, directamente o mediante convenios con entidades varias, los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y formativas en condiciones favorables de precio y calidad.
- Fortalecer convenios con entidades de diferente índole para permitir a los asociados bajo condiciones favorables servicios de salud, cultura, recreación y turismo.
- Desarrollar actividades tendientes a fortalecer los esquemas de servicios de diferente índole y que sean requeridos para suplir necesidades de estudiantes de universidades, colegios y demás entidades de educación formal y no formal legalmente constituidas.

c) Sección de Consumo

- Suministrar directamente, o mediante convenios con otras entidades y/o personas naturales, artículos de consumo a los asociados y sus familias, para lo cual puede constituir líneas de crédito especial y arrendar o adquirir locales comerciales que le permitan llevar a cabo de manera idónea estas actividades.
- Ofrecer precios justos y buena calidad, propendiendo por el freno a la especulación y regulación de precios.

COUNISANGIL Para la prestación de estos servicios puede establecer puntos de venta, talleres, depósitos, restaurantes, cafeterías, etc.; celebrar contratos y/o convenios con otras entidades ya sea estatal o no cooperativo, procurando ser regulador de precios.

d) Sección de Crédito

- Hacer préstamos con garantía personal y/o real a corto, mediano y largo plazo, respaldado con las aportaciones a capital, hipoteca, prenda o en otras garantías admisibles debidamente aceptadas.
- Prestar el servicio de administración de cartera a través de diferentes modalidades de contrato a entidades de educación formal y no formal, con las cuales se efectué convenio para tal fin.
- Servir de intermediario de los asociados ante las entidades crediticias con prelación de las del sector de la economía solidaria.
- Constituir diferentes líneas de crédito a fin de satisfacer las diferentes necesidades de sus asociados.

COUNISANGIL dispondrá de las siguientes fuentes de recursos para atender las solicitudes de crédito:

Recursos internos: Recursos que provienen de los aportes de los asociados y los obtenidos en el giro normal de las operaciones de la Cooperativa.

Recursos externos: Son los dineros provenientes de préstamos que le hace el sector financiero o solidario a la Cooperativa y recursos producto de los convenios con proveedores, para que ésta, a su vez, lo irrigue en forma de crédito a sus asociados.

Otros recursos: Recursos patrimoniales que se acumulen a través de fondos y reservas con destinación específica.

e) Sección de Previsión Social

- Organizar para sus asociados y familiares los servicios de asistencia médica, farmacéutica, odontológica, hospitalaria y funerales de manera directa o a través de convenios y otras modalidades de contratación.
- Contratar los servicios de seguros colectivos o personal para asociados y familiares.
- Podrá intervenir como entidad agrupadora, con el objetivo de que los asociados accedan al sistema general de seguridad social.
- Fomentar y promover la recreación dirigida en beneficio de los asociados, familiares y comunidad en general.
- Todas aquellas actividades que generen una forma de vivir en pro del bienestar social.

f) Sección de Servicios Especiales

Sección que se encargara de organiza otros servicios que propendan por el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la comunidad y de los asociados que, por su naturaleza, no corresponden al radio de acción de las otras secciones.

Los reglamentos internos y de cada una de las secciones serán elaborados por el Consejo de Administración y su vigencia comenzará a regir una vez sean aprobados en la respectiva sesión, siempre que se haya adoptado la decisión por mayoría absoluta de los miembros del Consejo de Administración.

1.2. Hipótesis de negocio en marcha

La administración de COUNISANGIL, al preparar el juego de estados financieros, evalúo la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha, acompañado de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera. Los estados financieros presentados se elaboraron partiendo del hecho que no existe a la fecha de presentación conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de la organización; COUNISANGIL, está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible.

Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, además de poseer facultad para desarrollar su actividad en forma indefinida según autorización impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

A la fecha de cierre la base social de COUNISANGIL, es de 3.198 asociados, los cuales se encuentran distribuidos así:

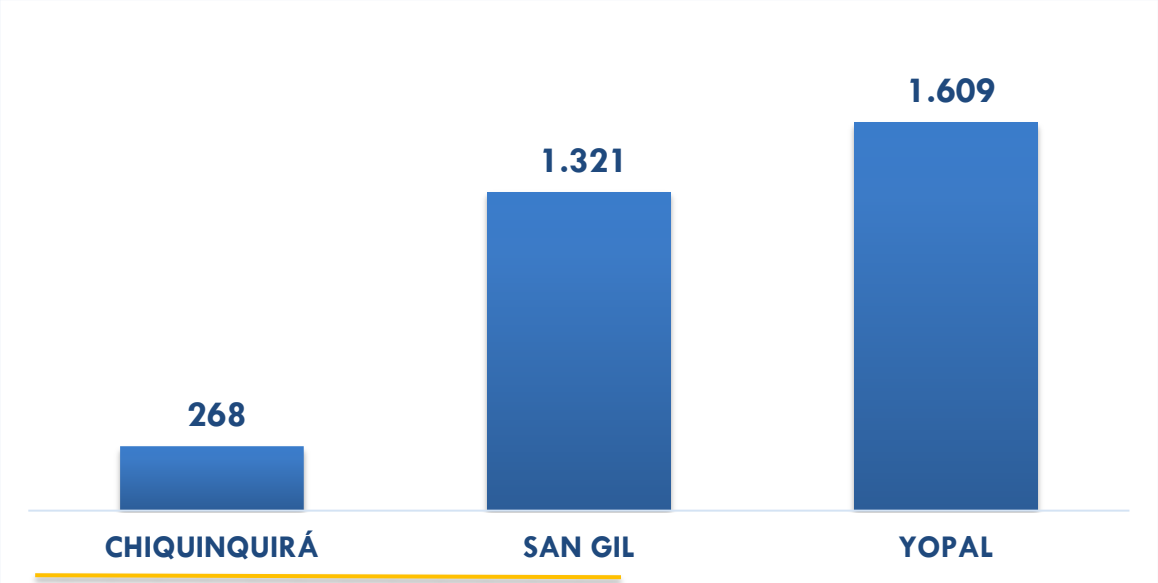

Gráfico 1

COUNISANGIL, al cierre del ejercicio desarrolló sus actividades con 4 empleados distribuidos así;

DESCRIPCIÓN	San Gil	Yopal
Empleados	3	1

Tabla 1

1.3. Organización del Sistema de Información Contable

Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión emitido mediante la Resolución 2015110009615 de noviembre 13 de 2015 y modificado con las Resoluciones 2015110011305 de diciembre 15 de 2015 y Resolución 2016210002975 de abril 26 de 2016, adicional con fecha diciembre 27 de 2016, publico nueva modificación al catálogo, en el marco de sus competencias legales y constitucionales. De igual forma, se aplican las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración.

En el año 2020 se adicionaron las nuevas partidas contables designadas por la Supersolidaria para reflejar contablemente los Alivios por la pandemia según Circular Externa 17 y en 2022 mediante circular externa 40 del 29 de agosto de 2022 se modificó nuevamente para incluir nuevas cuentas.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Marco Técnico Normativo

Los presentes estados financieros de la Cooperativa Universitaria de San Gil COUNISANGIL, se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, (grupo 2) NIIF para pymes, de acuerdo con el anexo 2, incluido el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, normas compiladas en el Decreto 2483 de 2018, con las excepciones del Decreto 2496 de 2015, en lo referente al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, los cuales se rigen por las instrucciones de la Circular Básica, Contable y Financiera y sus modificaciones, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Entendiéndose que las pequeñas y medianas entidades son aquellas que:

a. No tienen obligación publica de rendir cuentas, y
b. Publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos, tales como, los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores y las agencias de calificación crediticia.

COUNISANGIL para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, aplica la base de causación.

Igualmente, los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

2.2. Bases de Medición

COUNISANGIL registra sus operaciones con base en las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y utiliza el plan único de cuentas para el sector solidario.

Los estados financieros de COUNISANGIL serán presentados razonablemente, teniendo en cuenta la representación fiel de los efectos de transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo a las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos anteriormente.

Por su carácter de Cooperativa, debe presentar informes de tipo financiero a la Superintendencia de la Economía Solidaria, estos informes comprenden: estados financieros, con sus respectivas notas y anexos, para cuya preparación debe procederse de conformidad con los lineamientos exigidos por dicha entidad y guardar consistencia con la información a reportar con fecha de corte a diciembre de 2022.

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Los activos se registran por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

- Valor Razonable, precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial las bases de medición para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

- Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

La principal actividad de COUNISANGIL está relacionada con la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, las cuales son fondeadas con recursos internos y externos, operaciones que se realizan en pesos colombianos. Con base en lo anterior, la administración de COUNISANGIL ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional.

- La preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

- Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

2.4. Modelo de Negocio

COUNISANGIL, mantendrá una política conservadora respecto del uso de sus flujos de efectivo, su actividad principal es la prestación de servicios de Aportes y Crédito a sus asociados.

En el desarrollo de su objeto social existe la posibilidad de contraer obligaciones con otras entidades del sector financiero, los cuales se constituyen con la finalidad de cumplir con los plazos que son definidos y concertados dentro de la negociación.

Dichas obligaciones, eventualmente podrán ser canceladas con antelación a su vencimiento, por circunstancias coyunturales, acuerdos reglamentarios o por disposiciones normativas.

Los activos y pasivos financieros en COUNISANGIL son generados con el fin de cumplir con los plazos contractuales, además de percibir o cancelar los intereses correspondientes de acuerdo con las tasas y periodos pactados, decisión que la alta dirección ha soportado en las proyecciones de flujos de efectivo que son elaboradas paralelamente al presupuesto en cada uno de los años precedentes.

2.5. Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, a los ingresos; gastos y costos, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Nota 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El Consejo de Administración de COUNISANGIL, aprobó las políticas contables desarrolladas a la luz de lo dispuesto en el decreto 3022 y normas adicionales las cuales fueron consideradas por la entidad en el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de estados financieros, a saber:

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo se reconocerá a su valor nominal y comprende el disponible en efectivo en caja general y caja menor, bancos, depósitos bancarios a la vista a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos: son el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal.

Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera (si los hubiere).

3.1.1. Reconocimiento y Medición

La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda legal o en la moneda extranjera equivalente a la tasa representativa del mercado.

3.2. Instrumentos Financieros

Son instrumentos financieros básicos los activos financieros y pasivos financieros adheridos al criterio de la S11 del marco técnico normativo para PYMES. Cuando existen vacíos en el tratamiento se recurre a la NIC 39 respecto al reconocimiento, medición y requerimiento de presentación y revelación.

3.2.1. Activos Financieros

COUNISANGIL clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: las inversiones financieras, la cartera de crédito y las cuentas por cobrar.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de dic/2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que determina:

"*Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:*

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto".

En tal sentido, la organización aplica para la cartera de crédito y los aportes sociales lo dispuesto en la CBCF de 2020.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. En este sentido no se les aplica costo amortizado.

3.2.1.1. Reconocimiento y Medición

El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo a lo estipulado en el TITULO IV CAPITULO II de la CBCF emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en virtud a lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro, de ser el caso.

Después del reconocimiento inicial, COUNISANGIL medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable o por su costo amortizado. Un activo financiero, diferente a la cartera de crédito, deberá medirse al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, para lo cual se tomará el importe al que fue medido el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos el reembolso del principal, más o menos la amortización acumulada (diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento) menos deterioro.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros que no se midan al costo amortizado se miden al valor razonable, aplican en este concepto las inversiones en cooperativas que constituyen instrumentos de patrimonio.

En general, los activos financieros de la entidad se reconocen a valor razonable y no tienen costos de transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando existen cuentas por cobrar que no han sido atendidas oportunamente por dificultades económicas se reconoce un valor por deterioro al momento de emitir los estados financieros.

3.2.1.2. Deterioro de Activos Financieros

Para la entidad un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. COUNISANGIL reconocerá una pérdida

por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21). Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro; excepto, la Cartera de Crédito que se deteriorará en atención a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 2496/15.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, COUNISANGIL revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados. (Sección 11, p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones del TITULO IV CAPITULO II de la CBCF.

El riesgo asociado con la pérdida de un activo se definió por parte del Consejo de Administración como la política de deterioro individual aplicable a las clasificaciones y calificaciones de cada una de las categorías, con deducción de los aportes sociales y la garantía admisible, de acuerdo a lo impartido por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, así:

CONSUMO		CBCF	COUNISANGIL
Categoría	**Días**	**Deterioro**	**Deterioro**
A	0-30	0%	0%
B	31-60	1%	5%
C	61-90	10%	15%
D	91-180	20%	35%
E	181-360	50%	100%
E1	>360	100%	100%

Tabla 2

La Cooperativa considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento a nivel específico.

3.2.1.3. Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

1) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
2) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:

   a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
   b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

COUNISANGIL aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 del marco técnico normativo para PYMES.

3.2.2.1. Reconocimiento y Medición

Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan: Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención a los asociados y público y oficinas, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

3.2.2.2. Depreciación de una Propiedad, Planta y Equipo

COUNISANGIL reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Descripción	Vida Útil		Método de Depreciación
	Años	Meses	
Muebles y Equipo	10	120	Lineal
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	3	36	Lineal

Tabla 3

COUNISANGIL, revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación de la propiedad, planta y equipo; a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

3.2.2.3. Baja de Activos

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. Previas las acciones administrativas que sean del caso, la baja puede ser de bienes servibles o inservibles por los siguientes casos: obsolescencia, ventas, donaciones, mal estado, daño o pérdida total del elemento o siniestro, perdida, robo.

La pérdida o ganancia surgida en la baja un elemento de propiedad, planta y equipo se incluye en el resultado del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período.

3.2.3. Otros Activos

3.2.3.1. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que se les haya otorgado a proveedores y a contratistas.

3.2.3.1.1. Reconocimiento y medición

Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de gastos pagados por anticipado, COUNISANGIL aplicará las directrices de la política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplican los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

3.2.3.2. Activos Intangibles distintos del Goodwill

Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sometidos a proceso de amortización que no es otra cosa que la distribución sistemática del importe depreciable de tal activo durante los años de su vida útil.

El costo de un activo intangible adquirido mediante permutas, subvenciones del gobierno o combinaciones de negocios se establece por el valor razonable del activo en la fecha de adquisición.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

3.2.3.2.1. Reconocimiento y Medición

Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de activos intangibles distintos del Goodwill, COUNISANGIL aplicará las directrices de la política contenidas en el marco técnico normativo para PYMES Sección 18 - Activos Intangibles distintos de la plusvalía y otros estándares relacionados.

Inicialmente un activo intangible se medirá por su costo. El costo de un activo intangible, adquirido por separado, comprende: el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

3.2.3.2.2. Deterioro del Valor de un Activo Intangible

Inicialmente, COUNISANGIL registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo sea superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1). Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6).

Posteriormente, COUNISANGIL deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existen indicios que el activo posee deterioro del valor. (Sección 27, p.27.10).

COUNISANGIL reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor (Sección 27, p.27.30 b).

3.2.4. Pasivos Financieros

Se reconocen como pasivos las obligaciones presentes adquiridas por la entidad.

La característica especial de los pasivos es que COUNISANGIL tiene una obligación presente actual de una forma determinada. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito. Si la obligación se hace exigible en los primeros 12 meses se registra a corto plazo, caso contrario se reconoce en un pasivo no corriente.

Son pasivos financieros, los Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (prestamos por pagar), obligaciones por arrendamientos financieros, cuentas por pagar y los fondos sociales; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo a las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros para PYMES: Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

3.2.4.1. Reconocimiento y Medición

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de COUNISANGIL por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas.

En el reconocimiento inicial, COUNISANGIL mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Después del reconocimiento inicial, COUNISANGIL mide un pasivo financiero por su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Para todos los efectos y en virtud a que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar o aplicar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado.

3.2.5. Cuentas Por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos corrientes, pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende costos y gastos por pagar, proveedores, la retención en la fuente, los impuestos gravámenes y tasa por pagar, valores por reintegrar, retenciones y aportes laborales y remanentes por pagar.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

3.2.6. Beneficios a Empleados

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, COUNISANGIL aplicara las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros para PYMES: Sección 28 – Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

3.2.6.1. Reconocimiento y Medición

Se reconoce un pasivo por beneficios a los empleados:

1) Cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
2) Un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

COUNISANGIL, reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

3.2.6.2. Beneficios de Corto y Largo Plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a COUNISANGIL, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe sin descontar de tales beneficios, así:

- Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho;
- Como un gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

La entidad no cuenta con beneficios de largo plazo o de post-empleo excepto las liquidaciones reglamentadas por el estado colombiano.

3.2.7. Provisiones y Contingencias

La política aprobada por la administración está fundada en el marco técnico normativo para PYMES: Sección 21 - Provisiones y Contingencias y otros estándares relacionados. COUNISANGIL reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer, será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

3.2.7.1. Reconocimiento y Medición

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente como ya se anunció.

3.2.8. Otros Pasivos

Comprende los ingresos anticipados de asociados y los ingresos recibidos para terceros los cuales son consignados en los periodos señalados y pactados de manera previa.

Estas políticas contables cumplirán con cada sección del marco técnico normativo para PYMES, vigente al final del primer período sobre el que se informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 (excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

3.2.9. Capital Social

El capital social representa la suma del valor nominal de las aportaciones efectuadas por los asociados y los valores adicionales que califican como capital social (aportes amortizados).

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en los estatutos de la entidad como en las leyes que los regulan. En este sentido, El artículo 48 del Estatuto de COUNISANGIL, contempla: "PATRIMONIO" El patrimonio de la Cooperativa estará constituido por:

a. Los aportes sociales individuales y los amortizados.
b. Los fondos y reservas de carácter permanente.
c. Las donaciones o auxilios de carácter patrimonial.
d. Las revalorizaciones y superávit patrimoniales.
e. Todas aquellas partidas que representen incremento patrimonial.

3.2.9.1. Reconocimiento y Medición

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificatorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el cual queda como sigue:

"*Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.*"

Por lo ya expuesto, los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los fondos y reservas patrimoniales se registran con fundamento en lo dispuesto por la Asamblea General de delegados, en consonancia con lo dispuesto en la legislación cooperativa articulo 54 aplicación del excedente del ejercicio y artículo 56 párrafo segundo: "Igualmente podrán prever en sus presupuestos y registrar en su contabilidad, incrementos progresivos de las reservas y fondos con cargo al ejercicio anual" de la Ley 79 de 1988.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo a las disposiciones de la Asamblea General.

3.3. Ingresos Ordinarios

3.3.1. Ingreso de Actividades Ordinarias

Comprenden las entradas brutas de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de INGRESOS ORDINARIOS, COUNISANGIL aplicara las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

COUNISANGIL incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

La prestación de servicios implica todo lo relacionado con el desarrollo de la actividad de COUNISANGIL, es decir, la colocación de recursos entre sus asociados. Los servicios según lo pactado pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y

- El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Son actividades ordinarias: Los intereses recibidos por el servicio de crédito, denominados ingresos cartera de créditos.

Son ganancias: Los ingresos por valoración de inversiones, otros ingresos, recuperaciones deterioro y los recursos administrativos y sociales.

3.3.2. Reconocimiento y Medición

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al asociado, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconoce el ingreso por la prestación del servicio de crédito.

3.4. Gastos

Son erogaciones que realiza COUNISANGIL con el fin de prestarle apoyo necesario al desarrollo de la actividad y que no se pueden identificar con una operación determinada.

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

3.4.1. Reconocimiento y Medición

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido. Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

3.5. Costos

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de servicios financieros, de acuerdo con la actividad social desarrollada por COUNISANGIL, en el periodo que se informa.

3.5.1. Reconocimiento y Medición

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios. Posteriormente se acumula con los periodos anteriores.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

3.6. Resultados del Ejercicio

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por COUNISANGIL al cierre de cada ejercicio.

3.6.1. Reconocimiento y Medición

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo después de calculado el impuesto, si fuese el caso.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado. La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo a los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.

Nota 4. REVELACIONES DE RIESGOS

4.1. Administración de Riesgos Financieros

La entidad cuenta con un comité de riesgos que tiene la función servir de apoyo al Consejo de Administración, en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación para su aprobación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, así como la presentación al órgano de dirección, de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los riesgos, a saber:

4.1.1. Riesgo Crediticio

Es la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

La entidad cuenta con el SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito) con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito y le permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio, sin embargo, continuará calificando y constituyendo el deterioro por altura de mora con factor de riesgo.

El SARC se instrumenta a través de las etapas del proceso de crédito y de los elementos de este, en el cual se fijan lineamientos mínimos que debe tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en los activos, así como los requisitos para la clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos, de modo que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable. Contiene políticas y procedimientos claros y precisos que definen los criterios y la forma mediante la cual la organización solidaria identifica, evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio. La administración de la organización adoptara políticas y mecanismos especiales para la adecuada administración del riesgo de crédito, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de deterioro, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de estos.

El comité de riesgos en diciembre de 2022 procedió a realizar la evaluación de la totalidad de la cartera y los resultados fueron reconocidos en los estados financieros con corte a diciembre de la misma vigencia. Otros riesgos como: SARL, SARO y SARM no le aplican a la entidad, pero en el caso de los dos primeros, se efectúan esfuerzos para mitigar escenarios que puedan generar pérdidas a COUNISANGIL.

4.1.2. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Se entiende como la posibilidad de pérdida o daño que pueda sufrir la entidad por su propensión de ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Para mitigar este riesgo la entidad ha implementado dando cumplimiento a los criterios contemplados en el numeral 3.2 y subsiguientes del Título V de la Circular Básica Jurídica políticas y procedimientos contenidas en el manual de SARLAFT que le permiten a la entidad:

- Evitar que COUNISANGIL sea un medio para el lavado de activos y/o para la financiación del terrorismo.
- Establecer herramientas que permitan un mejor conocimiento del asociado, funcionario y/o proveedor.
- Dar a conocer las directrices y realizar oportunamente los reportes externos que den a lugar a las autoridades competentes.

- Cumplir con la normatividad vigente en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo emitida por la SES.
- Establecer parámetros de conducta y sanciones en caso de presentarse incumplimiento a lo establecido por el Consejo de Administración y la Alta Gerencia a través del código de conducta.
- Mantener la imagen de COUNISANGIL protegida.

En COUNISANGIL está nombrado y ejerce sus funciones el Oficial de Cumplimiento principal, el cual es responsable de la rendición de los informes periódicos establecidos en las normas vigentes, así mismo se encuentra nombrado también el Oficial de Cumplimiento Suplente.

Nota. 5. GOBIERNO CORPORATIVO

Conforme a las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de COUNISANGIL se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General, en primera instancia; el Consejo de Administración y la Representante Legal; estos organismos de administración y dirección de la Cooperativa desempeñan procesos de gestión con el cuidado y responsabilidad. Esta tarea implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de todos los riesgos inherentes y relativos a la actividad de aporte y crédito, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad.

Sus responsabilidades se desarrollan dentro del marco de las disposiciones estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones establecidos para las organizaciones de esta naturaleza que tienen por objeto desarrollar actividades de aporte y crédito.

5.1. Consejo de Administración y Alta Gerencia

Estos dos organismos de administración están constantemente informados respecto a la situación económica y financiera de la Cooperativa a través de reuniones periódicas en donde se presentan los estados financieros y la información relacionada con las actividades desarrolladas. Dentro de los procesos de formación se ha hecho énfasis en la responsabilidad que se asume conforme las disposiciones del Código de Comercio artículo 200 y lo dispuesto en la Ley 222 de 1995 en cuanto a los deberes de los administradores artículo 23, y acción social de responsabilidad artículo 25.

En sus sesiones ordinarias y extraordinarias realizan seguimiento a las operaciones y procesos de la estructura de negocio y de los niveles de satisfacción de los asociados. De igual forma están al tanto de las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos, de los procesos y de la estructura de la entidad.

Las políticas de administración de los diferentes riesgos son aprobadas por el Consejo de Administración. De igual forma, esta instancia resuelve sobre las solicitudes crediticias presentadas por los directivos y sus familiares asociados, en observancia a las determinaciones estatales sobre créditos de los privilegiados.

5.2. Políticas de Divisiones de Funciones

Las funciones y procedimientos establecidos están encaminados a minimizar el riesgo de operación de la entidad, buscando la integridad de todos los procesos y los resultados óptimos en los mismos.

La decisión de otorgamiento de crédito recae sobre el Consejo de Administración, el Comité de Créditos y la Gerencia, en atención a las atribuciones contempladas en el Reglamento de Crédito y Cartera.

La evaluación de la cartera de crédito es una responsabilidad del Comité Riesgos y se realiza en atención a los lineamientos establecidos en el Reglamento de crédito y cartera, el Manual de SARC y la metodología técnica aprobada por el Consejo de administración para cada vigencia, así como a lo dispuesto por la superintendencia de economía solidaria para tal fin.

5.3. Reportes al Consejo de Administración

La Gerencia presenta informes periódicos al Consejo de Administración sobre los asuntos financieros, administrativos, tecnológicos, de mercadeo y de control; entre otros. También se presentan informes del Oficial de Cumplimiento, de la Revisoría Fiscal, del gestor de riesgos, de los comités y se hace seguimiento a los hallazgos encontrados.

5.4. Metodologías para la Medición de Riesgos

Actualmente la entidad está obligada a implementar los elementos, mecanismos y procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos asociados al LA/FT y al Crédito, y constantemente los organismos de control interno y externo hacen las evaluaciones y emiten las recomendaciones correspondientes las cuales son analizadas por el revisor fiscal para la adopción de las medidas pertinentes.

5.5. Estructura Organizacional

La Cooperativa cuenta con una infraestructura organizacional y existe una adecuada segregación de funciones de forma tal que se ejerce control sobre las actividades adelantadas por la entidad.

5.6. Recurso Humano

El personal vinculado a la Cooperativa cuenta con la formación y experiencia en cada una de las actividades que desarrolla la Cooperativa y especialmente el destinado a atender las actividades de riesgo al que adicionalmente se le instruye sobre la normatividad, metodologías y reglamentaciones existentes en materia de riesgos.

Teniendo en cuenta la normatividad relacionada con los temas como la implementación del sistema integral de riesgos, el Sistema de gestión y seguridad en el trabajo, tributarios, marco técnico normativo, entre otros; se debe mantener capacitaciones permanentes al personal y directivos de la entidad.

Se cuenta con una planta de personal capacitada para las áreas financiera, crédito y cartera, control de lavado de activos y financiación del terrorismo, la labor comercial es desarrollada por todos los trabajadores.

5.7. Infraestructura Tecnológica

La entidad cuenta con un sistema de Seguridad de la Información el cual le ha permitido identificar los riesgos inherentes a la perdida de información y datos, así como establecer políticas y procedimientos para la identificación de los activos informáticos, respaldo y recuperación.

La Cooperativa cuenta con el software OPEN BANK, el cual facilita las operaciones contables, financieras, de crédito y cartera y la emisión de informes para los usuarios internos y externos que requieren información.

5.8. Verificación de Operaciones

Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

5.9. Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal de COUNISANGIL emite informes internos luego de las visitas efectuadas, en los cuales indican observaciones y/o recomendaciones que la Administración acoge con el fin de optimizar sus procesos. Estos informes están dirigidos al representante legal, y son conocidos por el Consejo de Administración quien en sus reuniones periódicas los analiza dejando constancia de ello en el acta respectiva.

NOTAS DE REVELACIÓN DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Refleja la disponibilidad de recursos de liquidez con que cuenta la entidad, para atender las operaciones dentro del giro normal de las actividades de la cooperativa.

Conformado por caja general, caja menor y bancos, los cuales se encuentran total y debidamente arqueados y conciliados por parte de la administración, por lo tanto, al cierre del periodo no se registran partidas conciliatorias pendientes de reconocimiento en los estados financieros que afecten en forma significativa los resultados de la entidad. La entidad cuenta con póliza global financiera que cubre entre otros: traslado de dinero, fraude de funcionarios, dinero dentro y fuera de la caja fuerte de la cooperativa. Se discrimina de la siguiente forma:

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**$ 111.022.171**	**$ 53.028.378**	**$ 57.993.793**	**109,4%**
CAJA	**$ 6.012.062**	**$ 6.533.530**	**-$ 521.468**	**-8,0%**
caja general	$ 5.914.362	$ 6.410.760	-$ 496.398	-7,7%
caja menor	$ 97.700	$ 122.770	-$ 25.070	-20,4%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	**$ 105.010.109**	**$ 46.494.848**	**$ 58.515.261**	**125,9%**
BANCOS COMERCIALES	**$ 6.812.639**	**$ 42.194.705**	**-$ 35.382.066**	**-83,9%**
banco caja social cta aho no.26505883175	$ 301.202	$ 4.067.320	-$ 3.766.118	-92,6%
banco popular cta aho no.220520106584	$ 21.193	$ 21.189	$ 4	0,0%
bancolombia cta aho no.32254164568	$ 6.075.343	$ 18.153.451	-$ 12.078.108	-66,5%
banco caja social cta aho no.24025787322	$ 68.958	$ 15.714.078	-$ 15.645.121	-99,6%
banco caja social cta aho no.24025789980	$ 7.697	$ 9.679	-$ 1.981	-20,5%
banco caja social cta aho no.24526252981	$ 8.925	$ 769.055	-$ 760.130	-98,8%
banco pichincha cta cte no.411089562	$ 329.321	$ 3.459.933	-$ 3.130.612	-90,5%
BANCOS COOPERATIVOS	**$ 98.197.469**	**$ 4.300.143**	**$ 93.897.327**	**2183,6%**
banco coopcentral cta aho no.435029820	$ 1.100.834	$ 3.518.273	-$ 2.417.440	-68,7%
banco coopcentral cta cte no.201500484	$ 97.096.636	$ 781.869	$ 96.314.767	12318,5%

Tabla 4

Representa el 4.8% del total del activo, registró un aumento de $57.993.793, respecto al año anterior, es decir el 109.4%.

Al corte, como a la fecha no existen restricciones o gravamen sobre los dineros que conforman el efectivo y equivalente al efectivo, por lo que no se tiene afectado su retiro o uso.

Nota 7. INVERSIONES

Corresponde a las inversiones que COUNISANGIL ha constituido por concepto de aportes sociales, este rubro cumple con lo señalado en el título II, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

Se poseen Aportes Sociales en las siguientes entidades del sector solidario: Banco Cooperativo Coopcentral, Ecofibras Ltda y Confecoop Oriente.

Anualmente estas entidades reconocen retorno cooperativo o revalorización, sobre estas inversiones a una tasa no superior al IPC del año anterior, por disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria, esta rentabilidad está limitada a los resultados económicos de los entes y al mandato de sus respectivas asambleas. Se discrimina de la siguiente forma:

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
INVERSIONES	**$ 32.363.434**	**$ 32.152.195**	**$ 211.239**	**0,7%**
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	**$ 32.363.434**	**$ 32.152.195**	**$ 211.239**	**0,7%**
banco cooperativo coopcentral	$ 26.371.993	$ 26.288.876	$ 83.117	0,3%
ecofibras	$ 5.484.122	$ 5.356.000	$ 128.122	2,4%
confecoop	$ 507.319	$ 507.319	$ -	0,0%

Tabla 5

Las inversiones representan el 1.4%, del total del activo, presentaron un incremento absoluto de $211.239 con respecto al periodo anterior.

Nota 8. CARTERA DE CRÉDITO

Representa el saldo de los créditos que COUNISANGIL otorga a sus asociados bajo las diversas modalidades previstas en el reglamento de crédito, en desarrollo de su objeto social, los cuales se encuentran respaldados con garantía admisible y personal, con pagarés firmados por codeudores, algunos con hipotecas y pignoraciones, además de la reciprocidad de los respectivos aportes sociales.

La clasificación de la cartera de asociados, se ajusta conforme a las disposiciones legales establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

La cartera de crédito, se encuentra clasificada en cartera de consumo, registrándose las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo, el pago de servicios, educación, entre otros.

Los recursos para la colocación provienen de recursos propios, aportes sociales captados a los asociados, financiamiento externo como son las obligaciones financieras y los ingresos recibidos para terceros (cuenta por pagar a UNISANGIL – matriculas de estudio), rubros que presentan variaciones consecuentes con la demanda de crédito.

El rubro de la cartera representa el 90.5% del total del activo, convirtiéndose en el rubro más representativo de COUNISANGIL, y la principal fuente de generación de ingresos de la entidad, durante el año 2022 se otorgaron 365 créditos entre sus asociados, por valor de $2.261.574.727.

La colocación de cartera creció en $406.071.638 frente a $1.855.503.089 del año anterior, porcentualmente representa un crecimiento del 21.9%, siendo las líneas libre inversión y garantía real, las que más crecieron con un incremento del 30.8% y 160.8% respectivamente. A continuación, se muestran las cifras comparativas de colocación por ciudad y por línea de crédito.

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
San Gil	$ 1.904.814.120	$ 1.303.330.842	$ 601.483.278	46,1%
Chiquinquirá	$ 62.324.708	$ 114.993.007	-$ 52.668.299	-45,8%
Yopal	$ 294.435.899	$ 437.179.240	-$ 142.743.341	-32,7%
Total Desembolsos	**$ 2.261.574.727**	**$ 1.855.503.089**	**$ 406.071.638**	**21,9%**

Tabla 6

LÍNEA DE CRÉDITO	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
Crediaportes	$ 10.245.000	$ 5.420.000	$ 4.825.000	89,0%
Crediestudio	$ 361.851.610	$ 550.866.679	-$ 189.015.069	-34,3%
Credilibranza	$ 200.750.000	$ 269.085.000	-$ 68.335.000	-25,4%
Credito Libre Inversión	$ 1.003.328.117	$ 767.331.410	$ 235.996.707	30,8%
Crédito Garantía Real	$ 685.400.000	$ 262.800.000	$ 422.600.000	160,8%
Total general	**$ 2.261.574.727**	**$ 1.855.503.089**	**$ 406.071.638**	**21,88%**

Tabla 7

COUNISANGIL da cumplimiento a lo establecido en la Circula Externa No. 003 de febrero de 2013, emanada por la Supersolidaria, en cuanto a criterios mínimos de otorgamiento, mecanismos de verificación, procesos de seguimiento y control y aspectos relacionados con el deterioro.

De acuerdo a la CBCF la entidad tiene establecida una política de deterioro general de cartera de crédito del 1%.

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	**$ 21.158.756**	**$ 17.280.268**	**$ 3.878.488**	**22,4%**

Tabla 8

El deterioro general, presentó un aumento de $3.878.488 en valores absolutos, correspondiente porcentualmente al 22.4%.

La cartera vencida a diciembre 31 de 2022 es de $35.950.925 lo que representa el 1.7% del total de la cartera; en el año 2021 este indicador fue del 3.1% con $54.203.854.

Como resultado de la evaluación de cartera, realizada en el mes de diciembre de 2022, por el Comité de Riesgos, se presentó recategorización de una obligación a categoría B, con un impacto en el deterioro de $420.264, esta evaluación se realiza en cumplimiento de la normativa vigente, para lo cual COUNISANGIL cuenta con herramientas que le permite el análisis de indicadores y la medición de los mismos en los puntajes establecidos por la entidad, además de tener en cuenta los

reportes de centrales de riesgo.

El crédito se calificará subjetivamente en la categoría B con efecto en centrales de riesgo y provisiones, hasta la próxima evaluación de cartera y se mantendrá la calificación pese a que se encuentre al día en sus pagos.

La entidad tiene registrado un valor por deterioro de créditos de consumo (individual y general) de $40.973.505, lo que representa una cobertura del 114% de la cartera vencida y el 1.9% del total de la cartera de crédito.

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA DE CREDITOS	**$ 27.402.693**	**$ 55.506.445**	**-$ 28.103.752**	**-50,6%**
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	**$ 19.814.749**	**$ 41.072.817**	**-$ 21.258.068**	**-51,8%**
categoria b riesgo aceptable otras garantías	$ 559.688	$ 222.605	$ 337.084	151,4%
categoria c riesgo apreciable otras garantías	$ -	$ -	$ -	0,0%
categoria d riesgo significativo otras garantías	$ 377.838	$ 424.430	-$ 46.592	-11,0%
categoria e riesgo de incobrabilidad otras garantías	$ 18.877.222	$ 40.425.782	-$ 21.548.560	-53,3%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	**$ 6.454.923**	**$ 12.304.704**	**-$ 5.849.780**	**-47,5%**
categoria c riesgo apreciable	$ -	$ -	$ -	0,0%
categoria d riesgo significativo	$ 39.947	$ 62.805	-$ 22.858	-36,4%
categoria e riesgo de incobrabilidad	$ 840.217	$ 1.818.622	-$ 978.405	-53,8%
intereses creditos con periodo de gracia	$ 5.574.759	$ 10.423.276	-$ 4.848.517	-46,5%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO	**$ 1.133.021**	**$ 2.128.925**	**-$ 995.904**	**-46,8%**
categoria e riesgo de incobrabilidad	$ 1.133.021	$ 2.128.925	-$ 995.904	-46,8%

Tabla 9

Para el año 2022, la tasa promedio anual ponderada de colocación, fue del (21.18% EA), la entidad maneja diferentes tasas para beneficio de los asociados, las cuales oscilaron entre el 1% para la línea crediaportes y el 1.9% para la línea de libre inversión. La estrategia de la entidad está en mantener tasas favorables para beneficio de los asociados.

En la siguiente tabla se presenta la cartera de crédito en consideración a la clasificación y sobre la misma se indica la variación respecto del año anterior, a diciembre 31 de 2022, la cartera de crédito se discrimina así;

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
TOTAL CARTERA BRUTA CONSUMO	**$ 2.115.875.597**	**$ 1.728.026.819**	**$ 387.848.778**	**22,4%**
CREDITOS DE CONSUMO - VIGENTES	**$ 2.079.924.672**	**$ 1.673.822.965**	**$ 406.101.707**	**24,3%**
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA	**$ 756.351.911**	**$ 449.436.779**	**$ 306.915.132**	**68,3%**
categoria a riesgo normal	$ 756.351.911	$ 449.436.779	$ 306.915.132	68,3%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA	**$ 95.506.866**	**$ 159.726.533**	**-$ 64.219.667**	**-40,2%**
categoria a riesgo normal	$ 95.506.866	$ 159.726.533	-$ 64.219.667	-40,2%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA	**$ 1.264.016.820**	**$ 1.118.863.507**	**$ 145.153.313**	**13,0%**
categoria a riesgo normal	$ 1.228.065.895	$ 1.064.659.653	$ 163.406.242	15,3%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA - VENCIDOS	**$ 35.950.925**	**$ 54.203.854**	**-$ 18.252.929**	**-33,7%**
categoria b riesgo aceptable	$ 13.285.532	$ 5.125.779	$ 8.159.753	159,2%
categoria c riesgo apreciable	$ -	$ -	$ -	0,0%
categoria d riesgo significativo	$ 1.409.896	$ 1.962.657	-$ 552.761	-28,2%
categoria e riesgo de incobrabilidad	$ 21.255.497	$ 47.115.418	-$ 25.859.921	-54,9%
INTERESES Y COSTAS	**$ 29.577.871**	**$ 35.932.296**	**-$ 6.354.425**	**-17,7%**
categoria a riesgo normal, consumo	$ 21.856.522	$ 21.350.383	$ 506.139	2,4%
categoria b riesgo aceptable, consumo	$ 133.405	$ 148.285	-$ 14.880	-10,0%
categoria c riesgo apreciable, consumo	$ -	$ -	$ -	0,0%
categoria d riesgo significativo, consum	$ 39.947	$ 62.805	-$ 22.858	-36,4%
categoria e riesgo de incobrabilidad, co	$ 840.217	$ 1.818.622	-$ 978.405	-53,8%
intereses creditos con periodo de gracia	$ 5.574.759	$ 10.423.276	-$ 4.848.517	-46,5%
pagos por cuenta de asoc. Consumo	$ 1.133.021	$ 2.128.925	-$ 995.904	-46,8%
DETERIORO	**$ 48.561.449**	**$ 72.786.713**	**-$ 24.225.264**	**-33,3%**
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	**$ 19.814.749**	**$ 41.072.817**	**-$ 21.258.068**	**-51,8%**
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	**$ 6.454.923**	**$ 12.304.704**	**-$ 5.849.780**	**-47,5%**
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO	**$ 1.133.021**	**$ 2.128.925**	**-$ 995.904**	**-46,8%**
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	**$ 21.158.756**	**$ 17.280.268**	**$ 3.878.488**	**22,4%**
TOTAL CARTERA NETA	**$ 2.096.892.019**	**$ 1.691.172.401**	**$ 405.719.617**	**24,0%**

Tabla 10

El saldo de la cartera bruta al cierre del año 2022, es de $2.115.875.597 están colocados en 275 pagarés los cuales se encuentran debidamente protegidos con la constitución de la póliza vida deudores con que cuenta la entidad.

La Cartera bruta en el año 2022, dentro de la composición del activo participa con el 91.3%.

El rubro de cartera incluye adicionalmente al capital, los intereses causados al corte de fin del ejercicio, de la cartera calificada en A y B. Cuando la cartera es calificada en C, se suspende la causación de intereses y se provisiona los intereses causados hasta ese momento.

Intereses: Registra la causación de intereses de cartera de crédito, según su clasificación (Consumo), la cual se suspende cuando el crédito se ubica en categoría C, superando los 90 días de mora, continuándose su control en cuentas de orden, por lo tanto, no afectaran el estado de resultado hasta que sean efectivamente recaudados.

Dentro de este rubro se incluyen los intereses créditos con período de gracia, atendiendo lo estipulado por la Supersolidaria en la circular externa No. 17 de 2020 donde estableció que las organizaciones solidarias, deberán constituir un deterioro (provisión) del 100% sobre los intereses y otros conceptos asociados al crédito, causados no recaudados, correspondientes a los periodos de gracia otorgados bajo las instrucciones de la Circular Externa 11 de 2020 y de la Circular Externa 17 de 2020. A diciembre 31 de 2022 el valor registrado de intereses créditos con período de gracia asciende a $5.574.759, generando una recuperación en el año 2022 de $4.848.517.

Pagos por cuenta de asociados: Corresponde a valores generados en los procesos jurídicos, y que son cancelados por la entidad, dentro de la debida diligencia del proceso, de denominan costas judiciales, las cuales se espera sean recuperadas con el crédito.

La conversión contable a Normas de Información, implicó el traslado de intereses y cuentas por cobrar de los asociados, al rubro de cartera de crédito, valores que hacen parte integral de este concepto.

Criterios para el manejo del riesgo crediticio

COUNISANGIL desarrolla en forma permanente análisis al riesgo crediticio.

La Cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo del crédito y la cartera, teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y provisión de la cartera de crédito y que están consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Los criterios generales para el manejo del riesgo crediticio en COUNISANGIL se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Es imperativo preservar la calidad de la cartera de crédito por ser el activo productivo más importante, que dinamiza el aparato productivo financiero de la organización, siendo la principal fuente de ingresos.
- Monitoreo permanente a la evolución de las principales políticas y variables macroeconómicas y las sectoriales (financieras).
- Evaluación permanente de la cartera de crédito destacando las principales variaciones y considerando diferentes escenarios.
- Evitar riesgos innecesarios en el proceso de las colocaciones de crédito.
- Estar atentos a emprender rápidos y eficaces esfuerzos por la recuperación de la cartera.
- Seguimiento permanente a los procesos de cobro tanto administrativos como los que se realizan a través de los abogados externos de la entidad.

Criterios en materia de garantías

Respecto a los criterios que deben tener las garantías de los créditos, COUNISANGIL ha enunciado como principales los siguientes:

- Todo asociado debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es el caso y estos documentos se conservan en caja fuerte garantizando la seguridad de los mismos.
- En la información general y financiera de los asociados se deberá tener detectado y actualizado, la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan de respaldo a las obligaciones contraídas con la Cooperativa, determinado la existencia, calidad e idoneidad de los mismos.
- El análisis del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en la reglamentación de la Supersolidaria, para el otorgamiento de créditos a los asociados.
- Las garantías reales son hipotecas en primer grado constituidas a favor de COUNISANGIL y solamente cuando se produce el registro en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito.
- Las pignoraciones deben estar debidamente registradas ante la entidad competente y contar con los seguros contra todo riesgo en donde se indique como beneficiario COUNISANGIL.
- Las escrituras hipotecarias, los pagarés y demás títulos que respalden obligaciones se encuentran debidamente custodiados y protegidos en caja fuerte.

Políticas para el castigo de cartera

Para el manejo de este tema COUNISANGIL, ha definido las siguientes políticas para los créditos sujetos a castigo de cartera:

- Los créditos que no tenga ninguna probabilidad de recaudo y que se encuentran calificados como incobrables.
- Debe estar el crédito debidamente provisionado al 100%, tanto por capital, intereses causados y otros conceptos.
- La cartera castigada se registra en cuentas de orden y será objeto de procesos de reciclaje a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.
- Se están utilizando las herramientas que proveen la vigilancia y la auditoria judicial a fin de reducir los niveles de castigo de cartera por vigencia.
- El castigo solo será extensivo a cartera de no asociados, es decir que para efectuar el castigo deberá inicialmente aplicar el valor de los aportes sociales y el saldo restante corresponderá al que se someta a consideración del Consejo de Administración para su autorización de castigo.

En el 2022 se realizó castigo de cartera por valor de $5.086.109.

Con la realización de jornadas de recuperación, acompañadas de políticas y un sistema de acuerdos de pagos por cuotas, se recuperaron durante el 2022 el valor de $12.795.972, de la cartera castigada.

Medidas de normalización de cartera

Alivios Financieros – periodos de gracia

La Cooperativa registró al cierre del año 2022, un saldo de cartera aliviada con periodos de gracia de $135.116.971 (año 2021 $234.231.693), participando en el 6.4% de la cartera total de la entidad, al corte de 31 de diciembre, se destaca que el 87.5% está al día, porque los asociados retomaron su pago normal y únicamente el 12.5% $16.854.477, se encuentra en mora y totalmente provisionada.

El valor de los intereses se reliquidó como un mayor valor a la cuota, siendo diferido con el tiempo restante del crédito, a diciembre 31 de 2022 el saldo de los intereses causados fue de $5.574.759, observando una recuperación de $4.848.517 frente al saldo del año 2021, los intereses se encuentran 100% deteriorados, atendiendo lo estableció en la Circular externa 17 de 2020.

Nota 9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Corresponde a los derechos a reclamar como resultado de las operaciones en desarrollo del objeto social, conceptos que tienen relación directa con la actividad de la cooperativa.

SE GENERAN POR:

Anticipos y avances entregados: Corresponde a los valores entregados de manera anticipada dentro de la ejecución del contrato con transunion y Banco Cooperativo Coopcentral.

Activos por impuestos corrientes: Este rubro corresponde al anticipo del impuesto de industria y comercio de la ciudad de Yopal.

Deudores Patronales: Corresponde a la causación de los descuentos vía nomina efectuados a los asociados en las respectivas entidades donde laboran. Estos descuentos se encuentran debidamente autorizados con el formato de libranza establecido por la Cooperativa.

Otras cuentas por cobrar: Otros conceptos propios del objeto social de la entidad, que registraron saldo de asociados y de terceros al cierre del año 2022.

El deterioro de las cuentas por cobrar al igual que la cartera se realiza dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, aplicando los porcentajes establecidos, de acuerdo a los vencimientos.

Las cuentas por cobrar se discriminan así:

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	**$ 18.249.511**	**$ 18.021.757**	**$ 227.754**	**1,3%**
ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS	**$ 1.714.006**	**$ 898.570**	**$ 815.436**	**90,7%**
transunion - cifin	$ 1.069.796	$ 898.570	$ 171.226	19,1%
banco cooperativo coopcentral	$ 644.210	$ -	$ 644.210	0,0%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**$ 848.000**	**$ 87.000**	**$ 761.000**	**874,7%**
impuesto de industria y comercio retenido	$ 848.000	$ 87.000	$ 761.000	874,7%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	**$ 11.503.471**	**$ 12.639.101**	**-$ 1.135.630**	**-9,0%**
garcia medina p & s piedad angelica	$ 1.786.638	$ 1.028.602	$ 758.036	73,7%
fudación universitaria de san gil unisangil	$ 2.180.309	$ 1.330.311	$ 849.998	63,9%
z & m comunicaciones s.a.s.	$ -	$ 9.400	-$ 9.400	-100,0%
procesos express consultores y asesorias sas	$ 4.744.212	$ 9.101.737	-$ 4.357.525	-47,9%
durangar ltda servicios integrales	$ 2.792.312	$ 1.169.051	$ 1.623.261	138,9%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**$ 4.184.034**	**$ 4.397.086**	**-$ 213.052**	**-4,8%**
internacional e.p.s. sanitas	$ -	$ 1.415.063	-$ 1.415.063	-100,0%
torres vega erika rocio	$ -	$ 585.734	-$ 585.734	-100,0%
barrios rincon edgar armando	$ -	$ 330.771	-$ 330.771	-100,0%
amador murillo yessica marianne	$ -	$ 439.391	-$ 439.391	-100,0%
leon gomez jose angel	$ -	$ 6.350	-$ 6.350	-100,0%
torreyes aguirre diego alejandro	$ -	$ 584.000	-$ 584.000	-100,0%
gualdron poveda laura viviana	$ -	$ 50.000	-$ 50.000	-100,0%
pinzon antonio angie dayana	$ -	$ 926.600	-$ 926.600	-100,0%
ballesteros ortiz jose luis	$ 59.176	$ 59.177	-$ 1	0,0%
banco cooperativo coopcentral	$ 970.123	$ -	$ 970.123	0,0%
banco pichincha	$ 730.735	$ -	$ 730.735	0,0%
bancolombia	$ 2.412.000	$ -	$ 2.412.000	0,0%
silva cardenas ana dolores	$ 12.000	$ -	$ 12.000	0,0%

Tabla 11

Las cuentas por cobrar representan el 0.8%, del total del activo, el saldo se mantiene respeto al año anterior.

Nota 10. ACTIVOS MATERIALES

Propiedad Planta y Equipo: Esta conformado por bienes de cualquier naturaleza que posee la entidad, con carácter permanente necesarios para el desarrollo normal de sus operaciones dentro de su objeto social, los cuales se registran al costo de adquisición, del que forman parte los costos y gastos directos en que incurrió la cooperativa, se tienen auxiliares individualizados para su control debidamente conciliados a la fecha de corte.

Muebles y equipos de oficina: Registra el valor de los muebles (Modulares, sillas, cajas fuertes, archivadores, escritorios, entre otros) y equipos (rack servidor, aire acondicionado, entre otros) adquiridos para el adecuado funcionamiento de la entidad.

Equipo de cómputo y comunicación: Comprende los equipos de cómputo (Computadores, impresoras, UPS, entre otros) y comunicación (sistema de cámaras de seguridad, entre otros)

adquiridos por la entidad para ser empleados en el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la cooperativa, como son el registro y almacenamiento de las operaciones diarias de la entidad.

COUNISANGIL realiza depreciación por el método lineal con base en el costo ajustado de acuerdo con la vida útil estimada para cada bien, sobre el valor en libros el cual corresponde al costo de adquisición, el registro se realiza en forma mensual.

Los bienes de COUNISANGIL están amparados con pólizas de incendio, terremoto y sustracción, tomadas con la Equidad Seguros; pólizas que son renovadas de forma anual. A la fecha de corte no existen restricciones que afecten la propiedad de estos activos registrados.

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
ACTIVOS MATERIALES	**$ 38.266.992**	**$ 38.264.829**	**$ 2.163**	**0,0%**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**$ 38.266.992**	**$ 38.264.829**	**$ 2.163**	**0,0%**
muebles y equipo de oficina	$ 59.869.714	$ 51.809.014	$ 8.060.700	15,6%
equipo de computo y comunicación	$ 39.851.718	$ 38.455.718	$ 1.396.000	3,6%
DEPRECIACION, AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**-$ 61.454.440**	**-$ 51.999.903**	**-$ 9.454.537**	**18,2%**

Tabla 12

Representa el 1.7% del total del activo, lo cual evidencia que no existe una inversión significativa en estos bienes y que COUNISANGIL opera con lo estrictamente necesario para el desarrollo de las actividades, sin desmejorar la calidad del servicio y atención del asociado.

Respecto al saldo del periodo anterior, no se registró variación.

Nota 11. OTROS ACTIVOS

Corresponde a los seguros pagados por anticipado a la Equidad Seguros, los cuales se amortizan al tiempo de vigencia y cobertura de las pólizas.

Así mismo se registra el reconocimiento del Software Open Bank, realizado en el proceso de implementación de Normas Internacionales, reconocido en el ESFA, contra resultados acumulados por adopción por 1ª vez, cuando la entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez (10) años. (Numeral 18.20 NIIF para Pymes), por lo tanto, la amortización del software se realiza a 120 meses y cuando se requieran actualizaciones o mejoras estas se considerarán un mayor valor de la licencia y se amortizaran en los mismos términos.

También se incluyen las licencias de software adquiridas para el uso de los diferentes programas de computador, en cumplimiento de las normas legales de protección de derechos de autor.

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
OTROS ACTIVOS	**$ 21.036.521**	**$ 33.011.437**	**-$ 11.974.916**	**-36,3%**
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	**$ 921.739**	**$ 2.561.857**	**-$ 1.640.118**	**-64,0%**
seguros	$ 921.739	$ 2.561.857	-$ 1.640.118	-64,0%
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	**$ 20.114.782**	**$ 30.449.580**	**-$ 10.334.798**	**-33,9%**
licencias	$ 20.114.782	$ 30.449.580	-$ 10.334.798	-33,9%

Tabla 13

Este rubro representa el 0.9% del total del activo, refleja una disminución de $11.974.916 por efecto de la amortización.

Nota 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Corresponde al recurso externo, el cual genera obligaciones con entidades financieras como el Banco Cooperativo Coopcentral para dar liquidez a la entidad en la prestación de servicios a los asociados a través de las diferentes líneas de crédito, demanda de servicios que no se logra cubrir con los recursos propios disponibles por la entidad en un momento dado.

El cupo de crédito autorizado por el Banco Cooperativo Coopcentral a COUNISANGIL es de $900.000.000 y la garantía exigida sobre las obligaciones financieras contraídas, se constituye con el endoso de los pagarés hasta un 130% del 40% del cupo aprobado.

En el año 2021la tasa promedio que se pagaba a Coopcentral estaba en 7.31% E.A., para la vigencia 2022 se pagaron intereses al 14.84%. E.A., lo anterior debido al incremento de la DTF entre las vigencias al pasar del 3.21% E.A. al 13.70% E.A.

Las obligaciones financieras representan el 58.6% del total del pasivo, aumentó en un 84.6% respecto al año anterior, en cifras $358.835.739, estos recursos fueron destinados a capital de trabajo en operaciones de crédito con asociados, en este rubro se incluyen los intereses causados por las obligaciones de corto plazo, siendo $3.670.378 el saldo registrado por este concepto. A continuación, se detallan así;

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	**$ 782.969.535**	**$ 424.133.796**	**$ 358.835.739**	**84,6%**
creditos ordinarios corto plazo	$ 233.616.417	$ 185.645.286	$ 47.971.131	25,8%
creditos ordinarios largo plazo	$ 549.353.118	$ 238.488.510	$ 310.864.608	130,3%

Tabla 14

En la siguiente tabla se refleja las condiciones detalladas de cada crédito, en cuanto a monto inicial, saldo, tasa, plazo, fecha de desembolso, entre otros.

# OBLIGACIÓN	ENTIDAD	VR. CRÉDITO	SALDO CAPITAL	TASA NOMINAL	CUOTAS PACTADAS	CUOTAS PENDIENTES	CAPITAL CORTO PLAZO	CAPITAL LARGO PLAZO	INTERESES CAUSADOS	FECHA DESEMBOLSO
10880010420	Coopcentral	$ 50.000.000	$ 39.999.479	10,93%	23	18	$ 25.934.748	$ 14.064.731	$ 97.154	22/07/2022
10880010540	Coopcentral	$ 200.000.000	$ 190.569.708	14,06%	60	56	$ 31.076.477	$ 159.493.231	$ -	26/08/2022
10880010600	Coopcentral	$ 15.000.000	$ 12.713.218	14,06%	18	15	$ 9.989.834	$ 2.723.384	$ 114.200	7/09/2022
10880010710	Coopcentral	$ 40.000.000	$ 40.000.000	13,07%	1	1	$ 40.000.000	$ -	$ 1.307.001	3/10/2022
10880010740	Coopcentral	$ 165.000.000	$ 161.016.752	12,73%	60	58	$ 25.748.433	$ 135.268.319	$ 1.423.433	05/10/2022
10880010770	Coopcentral	$ 15.000.000	$ 15.000.000	13,07%	1	1	$ 15.000.000	$ -	$ 490.125	12/10/2022
10880010940	Coopcentral	$ 255.000.000	$ 255.000.000	14,93%	36	36	$ 72.744.046	$ 182.255.954	$ 211.508	28/12/2022
10880010950	Coopcentral	$ 65.000.000	$ 65.000.000	14,93%	60	60	$ 9.452.502	$ 55.547.498	$ 26.957	29/12/2022
TOTAL CREDITOS		**$ 805.000.000**	**$ 779.299.157**				**$ 229.946.039**	**$ 549.353.118**	**$ 3.670.378**	

Tabla 15

Nota 13. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Estas representan las obligaciones contraídas por la entidad con terceros, por conceptos tributarios, aportes parafiscales, costos y gastos causados, generados en el giro normal de las operaciones.

Los rubros que comprenden esta cuenta se detallan a continuación:

Costos y gastos por pagar: Corresponde a los servicios públicos causados y los cuales serán pagados en el mes de enero de 2023.

Proveedores: Corresponde a rubros por cancelar a terceros por servicios y compras realizadas en la vigencia, como consecuencia del reconocimiento de los gastos y adquisiciones en el periodo generado. Dentro de este rubro encontramos el pago pendiente por concepto de consultas centrales de riesgo a Experian Colombia S.A., cobradas a los asociados en el proceso de desembolso de créditos y pendientes de pago al corte del mes, valores que serán cancelados en forma mensual al mes siguiente de su registro, también el pago pendiente por cancelar a Martínez Picón Carolina por concepto de dotación del año 2023 para los empleados y a Orbis Corporation SAS y Orbis Gobal Technology SAS, por concepto de soporte técnico sistema Open Bank..

Retención en la fuente: Registra los importes recaudados por el ente económico a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la DIAN, en virtud al carácter recaudador que las disposiciones legales vigentes les han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen, estos valores se cancelan a la DIAN, en enero de 2023.

Pasivo por impuestos corrientes: Corresponde al impuesto de Industria y Comercio, vigencia 2022, registrado por causación en reconocimiento del gasto y el cual será cancelado a los municipios de San Gil y Chiquinquirá, antes del primer trimestre del año 2023.

Valores por Reintegrar: Son consignaciones realizadas en las diferentes cuentas bancarias de la Cooperativa y que, a la fecha de cierre, aun no se ha podido identificar el titular, también se registra el valor por pagar a los asociados Ballesteros Galvis Alirio y Santander Medina Mauricio

por desembolsos de créditos, efectuados mediante transferencia bancaria el día 29 de diciembre de 2022 y que se hicieron efectivos, es decir; salió el dinero de las cuentas bancarias el día 2 de enero de 2023.

Retenciones y aportes laborales: Son obligaciones que se originan en los contratos de trabajo de acuerdo a lo reglamentado por el Estado Colombiano, como aportes de seguridad social y parafiscales. Los cuales se cancelan en el mes de enero de 2023, de conformidad con la regulación laboral vigente.

Remanentes por pagar: Corresponde a los aportes sociales pendientes por cancelar a exasociados y que están debidamente autorizados por el Consejo de Administración.

Los anteriores rubros, son generados en las diferentes operaciones y actividades desarrolladas por la entidad, en cumplimiento de su objeto social. Las cuentas por pagar se discriminan así:

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	**$ 110.397.280**	**$ 12.971.929**	**$ 97.425.351**	**751,0%**
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	**$ 797.942**	**$ 718.100**	**$ 79.842**	**11,1%**
empresa de energia de casanare	$ 314.480	$ 339.110	-$ 24.630	-7,3%
colombia telecomunicaciones s.a. e.s.p.	$ 37.990	$ 33.990	$ 4.000	11,8%
electificadora de santander s.a. e.s.p.	$ 381.225	$ 290.000	$ 91.225	31,5%
empresa de acueducto alcantarillado y aseo d	$ 64.247	$ 55.000	$ 9.247	16,8%
PROVEEDORES	**$ 5.662.094**	**$ 432.031**	**$ 5.230.063**	**1210,6%**
confecoop oriente	$ -	$ 119.000	-$ 119.000	-100,0%
experian colombia s.a.	$ 578.846	$ 313.031	$ 265.815	84,9%
martinez picon carolina	$ 603.840	$ -	$ 603.840	0,0%
orbis corporation sas	$ 2.239.704	$ -	$ 2.239.704	0,0%
orbis global technology sas	$ 2.239.704	$ -	$ 2.239.704	0,0%
RETENCION EN LA FUENTE	**$ 230.385**	**$ 220.049**	**$ 10.336**	**4,7%**
servicios	$ 47.437	$ 70.702	-$ 23.265	-32,9%
arrendamientos	$ 85.715	$ 80.115	$ 5.600	7,0%
compras	$ 44.065	$ -	$ 44.065	0,0%
retencion de impuesto de industria y comercio	$ 36.298	$ 27.144	$ 9.154	33,7%
otras retenciones y patrimonio	$ 16.870	$ 42.088	-$ 25.218	-59,9%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	**$ 1.787.000**	**$ 2.299.604**	**-$ 512.604**	**-22,3%**
industria y comercio	$ 1.787.000	$ 2.299.604	-$ 512.604	-22,3%
VALORES POR REINTEGRAR	**$ 98.303.754**	**$ 2.714.000**	**$ 95.589.754**	**3522,1%**
OTROS	**$ 98.303.754**	**$ 2.714.000**	**$ 95.589.754**	**3522,1%**
banco caja social	$ 293.489	$ -	$ 293.489	0,0%
banco cooperativo coopcentral	$ 720.000	$ -	$ 720.000	0,0%
cardenas bonilla yorman joaquin	$ 787.006	$ -	$ 787.006	0,0%
ballesteros galvis alirio	$ 38.440.935	$ -	$ 38.440.935	0,0%
santander medina mauricio	$ 58.062.324	$ -	$ 58.062.324	0,0%
otros	$ -	$ 2.714.000	-$ 2.714.000	-100,0%

RETENCIONES Y APORTES LABORALES	**$**	**1.742.884**	**$**	**1.695.580**	**$**	**47.304**	**2,8%**
aportes a bienestar promotoras de salud eps	$	284.292	$	276.590	$	7.702	2,8%
aportes bienestar promotoras de pension	$	1.137.192	$	1.106.390	$	30.802	2,8%
aportes a administradora de riesgos laborale	$	37.100	$	28.900	$	8.200	28,4%
aportes al icbf, sena y cajas de compensacion	$	284.300	$	283.700	$	600	0,2%
REMANENTES POR PAGAR	**$**	**1.873.221**	**$**	**4.892.565**	**-$**	**3.019.344**	**-61,7%**
DE APORTES EXASOCIADOS	**$**	**1.873.221**	**$**	**4.461.941**	**-$**	**2.588.720**	**-58,0%**
arguello carreño fabio nelson	$	229.743	$	229.743	$	-	0,0%
caballero gonzalez ister eden	$	114.851	$	114.851	$	-	0,0%
montoya cardona octavio	$	114.187	$	114.187	$	-	0,0%
herrera serrano rafael eduardo	$	122.944	$	122.944	$	-	0,0%
acevedo barrera carlos armando	$	288.396	$	288.396	$	-	0,0%
martinez ducon yury briyid	$	121.821	$	121.821	$	-	0,0%
indecol	$	50.455	$	-	$	50.455	0,0%
martinez barrera sandra milena	$	-	$	2.738.675	-$	2.738.675	-100,0%
toloza suarez german hernando	$	-	$	69.000	-$	69.000	-100,0%
pan gomez jennifer jineth	$	42.861	$	42.861	$	-	0,0%
gutierrez bello sandra patricia	$	11.303	$	11.303	$	-	0,0%
cachay fonseca vanessa	$	294.135	$	294.135	$	-	0,0%
vergara marin vivian vanessa	$	-	-$	168.500	$	168.500	-100,0%
rubio pabon yandy yoheimy	$	86.167	$	86.167	$	-	0,0%
castaño reyes juan sebastian	$	15.000	$	15.000	$	-	0,0%
hernandez rojas eric santiago	$	77.050	$	77.050	$	-	0,0%
arenas rosero leivi alejandra	$	114.636	$	114.636	$	-	0,0%
jimenez torres jenny aurelia	$	74.000	$	74.000	$	-	0,0%
ciro garcia santiago	$	115.672	$	115.672	$	-	0,0%
OTROS	**$**	**-**	**$**	**430.624**	**-$**	**430.624**	**-100,0%**
villamil rincon natalia	$	-	$	297.900	-$	297.900	-100,0%
garcia ortiz erik fernando	$	-	$	36.224	-$	36.224	-100,0%
plazas rodriguez elver fredy	$	-	$	96.500	-$	96.500	-100,0%

Tabla 16

Las cuentas por pagar representan el 8.3% de los pasivos, aumentó en $97.425.351, respecto a la vigencia anterior.

Nota 14. OTROS PASIVOS

Obligaciones laborales por beneficios a empleados: Son las obligaciones laborales que se originan en un contrato de trabajo. COUNISANGIL considera beneficios a empleados los siguientes: salarios, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios, vacaciones y dotación.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y acuerdos laborales existentes, se causan en forma mensual y se ajustan al cierre cada ejercicio, las cuales quedan consolidadas, con el objetivo de registrar el gasto en la respectiva vigencia. La cancelación de estos valores se realiza en los primeros meses para el caso de Cesantías, Intereses de Cesantías y Dotación y en el transcurso del año, para el caso de las vacaciones.

Ingresos recibidos para terceros: Corresponden al valor de las matrículas del Convenio realizado con la Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL, cuyos recursos son administrados por COUNISANGIL y se cancelan dentro de los plazos establecidos en el convenio, también se registra el valor de los seguros de vida deudores de la Equidad Seguros, dineros que se reciben con el desembolso del crédito (línea crediestudio) y con el pago de las cuotas mensuales (demás líneas de crédito) y que se cancelan a la aseguradora de manera mensual, este rubro incluye también los valores pendiente por pagar a los abogados, por concepto de honorarios recaudados de los deudores.

Se detallan otros pasivos así;

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
OTROS PASIVOS	**$ 443.806.392**	**$ 461.948.330**	**-$ 18.141.938**	**-3,9%**
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	**$ 13.632.273**	**$ 12.254.430**	**$ 1.377.843**	**11,2%**
cesantias consolidadas	$ 6.856.774	$ 7.234.250	-$ 377.476	-5,2%
intereses sobre cesantias	$ 789.501	$ 868.110	-$ 78.609	-9,1%
vacaciones consolidadas	$ 5.985.998	$ 4.152.070	$ 1.833.928	44,2%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	**$ 430.174.119**	**$ 449.693.900**	**-$ 19.519.781**	**-4,3%**
unisangil	$ 428.737.083	$ 448.215.521	-$ 19.478.438	-4,3%
vida deudores equidad	$ 1.152.156	$ 1.166.767	-$ 14.611	-1,3%
moreno valderrama alvaro	$ 284.880	$ 32.931	$ 251.949	765,1%
guerrero cera elkin rafael	$ -	$ 278.681	-$ 278.681	-100,0%

Tabla 17

Los otros pasivos presentaron una variación negativa del 3.9% por valor de $18.141.938, como resultado de la disminución en la cuenta por pagar a UNISANGIL por concepto de matrículas de estudio 2022 I-II. Los otros pasivos representan el 33.2% del total de los pasivos a corte del año 2022.

Nota 15. PATRIMONIO

El Patrimonio de COUNISANGIL agrupa el conjunto de cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los asociados. Comprende los Aportes Sociales pagados por los asociados, las reservas constituidas con excedentes, el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios por impactos de la transición al Nueva Marco Regulatorio (Ley 1314/09) y las pérdidas de ejercicios anteriores.

El patrimonio se discrimina así:

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
PATRIMONIO	**$ 980.657.441**	**$ 966.596.943**	**$ 14.060.498**	**1,5%**
CAPITAL SOCIAL	**$ 697.441.031**	**$ 695.582.096**	**$ 1.858.935**	**0,3%**
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	$ 300.000.000	$ 300.000.000	$ -	0,0%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	$ 397.441.031	$ 395.582.096	$ 1.858.935	0,5%
RESERVAS	**$ 234.822.767**	**$ 234.822.767**	**$ -**	**0,0%**
RESERVA PROTECCION DE APORTES	$ 175.329.052	$ 175.329.052	$ -	0,0%
OTRAS RESERVAS	$ 59.493.715	$ 59.493.715	$ -	0,0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	**$ 12.201.563**	**$ 31.355.950**	**-$ 19.154.387**	**-61,1%**
EXCEDENTES	$ 12.201.563	$ 31.355.950	-$ 19.154.387	-61,1%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	**$ 37.359.540**	**$ 37.359.540**	**$ -**	**0,0%**
EXCEDENTES	$ 37.359.540	$ 37.359.540	$ -	0,0%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**-$ 1.167.460**	**-$ 32.523.409**	**$ 31.355.950**	**-96,4%**
PERDIDAS	-$ 1.167.460	-$ 32.523.409	$ 31.355.950	-96,4%

Tabla 18

Capital Social: El capital social corresponde a los aportes sociales pagados por los asociados a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con los Estatutos y la reglamentación interna de la entidad.

El capital social presentó un incremento de $1.858.935, con relación al periodo anterior.

Los aportes mínimos no reductibles, representan el 43% del capital social, siendo el monto establecido por estatuto de $300 millones.

El capital social representa el 71.1% del total del patrimonio, este rubro agrupa los aportes sociales de 3.198 asociados a corte de diciembre de 2022, los cuales presentaron el siguiente comportamiento:

DESCRIPCIÓN	2021	Ingresos	Retiros	2022
Asociados	**3.276**	83	161	**3.198**
Aportes Sociales	**$ 695.582.096**	$ 90.258.994	$ 88.400.059	**697.441.031**

Tabla 19

Asociados distribuidos por género así:

GENERO	No. ASOCIADOS
Mujeres	1.856
Hombres	1.341
Personas Jurídicas	1
Total	**3.198**

Tabla 20

Reservas: Representan el 23.9% del total del patrimonio. Corresponde a la reserva de protección de aportes ($175.329.052) establecida en la Ley 79/88 (Art. 54) para el fortalecimiento del capital propio de la entidad, esta reserva no registró variación entre las anualidades.

También incluye otras reservas efectuadas para la adquisición de activos ($24.493.715) y protección de la cartera ($35.000.000), debidamente autorizadas por la Asamblea General.

Excedentes y/o perdidas del ejercicio: Al cierre del año 2022, los excedentes fueron de $12.201.563, presentando una disminución porcentual del 61.1% respecto al año anterior, que fue de $31.355.950.

Resultados acumulados por adopción por primera vez: No presentan ninguna variación, siendo los registrados por el proceso de implementación de Normas Internacionales, reconocido en el ESFA.

Pérdida de ejercicios anteriores: Corresponde a la acumulación de pérdidas registradas de años anteriores, las cuales pasaron de $32.523.409 en el año 2021 a $1.167.460 en el año 2022, reflejando una variación de $31.355.950 correspondiente a los excedentes del año 2021, que pasaron a compensar estas pérdidas.

Nota 16. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA (Cuentas de Orden)

Reflejan hechos o circunstancias de los cuales se puede generar derechos u obligaciones y que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la organización, también para mantener un control interno de la información gerencial o de futuras situaciones financieras, y como información complementaria del estado de situación financiera.

Los valores de este rubro corresponden a:

- Bienes y valores entregados en garantía, corresponde al endoso de los pagarés hasta en un 130% del 40% del cupo aprobado por el Banco Cooperativo Coopcentral.
- Intereses causados de los créditos que poseen morosidad superior a 90 días.
- Activos castigados, corresponde a la cartera de crédito castigada, la cual se encuentra debidamente autorizada por el Consejo de Administración.
- Activos fijos totalmente depreciados y que se encuentran en uso por la entidad.
- Bienes y valores recibidos en garantía (Hipotecas y pignoraciones).

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**0,0%**
DEUDORAS CONTINGENTES	**$ 416.370.607**	**$ 402.595.941**	**$ 13.774.666**	**3,4%**
bienes y valores entregados en garantia	$ 405.235.574	$ 382.421.959	$ 22.813.615	6,0%
intereses cartera de credito	$ 11.135.033	$ 20.173.982	-$ 9.038.949	-44,8%
DEUDORAS DE CONTROL	**$ 135.703.168**	**$ 142.553.038**	**-$ 6.849.870**	**-4,8%**
activos castigados	$ 95.601.732	$ 102.451.602	-$ 6.849.870	-6,7%
propiedad, planta y equipo totalmente depreciada	$ 40.101.436	$ 40.101.436	$ -	0,0%
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA	**$ 416.370.607**	**$ 402.595.941**	**$ 13.774.666**	**3,4%**
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	**$ 135.703.168**	**$ 142.553.038**	**-$ 6.849.870**	**-4,8%**
ACREEDORAS CONTINGENTES	**$ 2.115.875.597**	**$ 1.728.026.819**	**$ 387.848.778**	**22,4%**
garantía admisible	$ 756.351.911	$ 449.436.779	$ 306.915.132	68,3%
otras garantías	$ 1.359.523.686	$ 1.278.590.040	$ 80.933.646	6,3%
ACREEDORAS CONTINGENTES POR CONTR	**$ 2.115.875.597**	**$ 1.728.026.819**	**$ 387.848.778**	**22,4%**

Tabla 21

Nota 17. INGRESOS

Ingresos Ordinarios: Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de entradas. Son incrementos del valor de los activos.

Los ingresos ordinarios surgen de las actividades propias del objeto social y se conocen con los nombres de ingresos por venta de bienes y servicios - intereses de cartera de créditos. Registra tanto los intereses corrientes como los de mora, presentan un aumento frente a 2021 del 2.3%, la tasa promedio de colocación paso del 1.5% en 2021 al 1.61% en 2022, como consecuencia de los incrementos en tasa aprobados por el Consejo de Administración, para hacer frente al incremento del interés bancario de referencia del 3% al 12% y la DTF del 3.21% al 13.70 E.A.%.

Los ingresos ordinarios se discriminan así:

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	**$ 343.909.537**	**$ 336.145.414**	**$ 7.764.123**	**2,3%**
intereses creditos consumo	$ 325.448.012	$ 318.682.200	$ 6.765.812	2,1%
intereses moratorios creditos consumo	$ 18.461.525	$ 17.463.214	$ 998.311	5,7%

Tabla 22

Al amparo del marco técnico normativo para PYMES, todos los ingresos son medidos al precio del bien o del servicio y posteriormente se mide por el importe en libros acumulado por todas las actividades durante el periodo.

Otros Ingresos: Registra los ingresos por valoración de inversiones, los rendimientos financieros, las recuperaciones deterioro de cartera, los valores cobrados por estudio en el desembolso de crédito y otros ingresos, reconocidos en las cuentas de resultado como operaciones derivadas del objeto social de la cooperativa.

La cuenta en general presenta una variación positiva de $3.367.866, porcentualmente del 6%, relacionado entre la operación de aumento en las recuperaciones deterioro y la disminución de administrativos y sociales y demás rubros.

Detalle de otros ingresos;

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
OTROS INGRESOS	**$ 59.917.828**	**$ 56.549.962**	**$ 3.367.866**	**6,0%**
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONE	**$ 128.122**	**$ -**	**$ 128.122**	**0,0%**
inversiones contabilizadas por método de part	$ 128.122	$ -	$ 128.122	0,0%
OTROS INGRESOS	**$ 54.629**	**$ 113.539**	**-$ 58.909**	**-51,9%**
intereses de bancos y otras entidades con actividad financiera	$ 54.629	$ 113.539	-$ 58.909	-51,9%
RECUPERACIONES DETERIORO	**$ 38.644.438**	**$ 28.101.371**	**$ 10.543.067**	**37,5%**
de creditos de consumo	$ 30.868.141	$ 9.641.881	$ 21.226.260	220,1%
de intereses creditos de consumo	$ 6.167.639	$ 8.438.683	-$ 2.271.043	-26,9%
de pago por cuenta de asociados - creditos de consumo	$ 1.608.658	$ 10.020.808	-$ 8.412.150	-83,9%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	**$ 20.493.479**	**$ 27.552.492**	**-$ 7.059.013**	**-25,6%**
estudio credito	$ 1.040.000	$ 6.651.500	-$ 5.611.500	-84,4%
estudio credito datacredito	$ 3.814.337	$ 5.027.413	-$ 1.213.076	-24,1%
reintegro servicio de credito	$ 2.474.859	$ 4.499.753	-$ 2.024.894	-45,0%
estudio vida deudores	$ 12.839.283	$ 9.458.826	$ 3.380.457	35,7%
consulta efectiva	$ 325.000	$ 1.915.000	-$ 1.590.000	-83,0%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	**$ 597.159**	**$ 782.560**	**-$ 185.402**	**-23,7%**
otros	$ 592.781	$ 757.339	-$ 164.558	-21,7%
prejuridico	$ -	$ 21.407	-$ 21.407	-100,0%
ajuste al peso	$ 4.378	$ 3.814	$ 563	14,8%

Tabla 23

El total de los ingresos registró al cierre de 2022 un aumento de $11.131.989 que representa porcentualmente el 2.8%, respecto al año anterior.

Nota 18. COSTOS DE VENTA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para la prestación de los servicios financieros, originados en el pago de intereses por las obligaciones financieras adquiridas con el Banco Cooperativo Coopcentral.

La operación de la actividad de aportes y crédito en diferentes modalidades, generó los siguientes costos durante los periodos de reporte, el detalle de las condiciones financieras está reflejadas en la **Nota 12 obligaciones financieras y otros pasivos financieros.**

Durante el año 2022 la deuda con COOPCENTRAL presentó un aumento considerable, al igual que la DTF que creció del 3.21% E.A. al 13.70% E.A. generando costos por financiamiento de capital de trabajo de $60.874.186.

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERV	**$ 60.874.186**	**$ 36.727.807**	**$ 24.146.379**	**65,7%**
intereses creditos bancarios y financier	$ 60.874.186	$ 36.727.807	$ 24.146.379	65,7%

Tabla 24

Nota 19. GASTOS

Corresponde a los valores incurridos por la entidad dentro del giro normal de sus operaciones, así como los necesarios para el desarrollo de su objeto social y la generación de los ingresos obtenidos durante el periodo.

Gastos Administrativos: Los gastos ordinarios de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio; directamente asociado con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de COUNISANGIL, incluyendo básicamente las incurridas en las áreas administrativas, financiera, comercial y legal.

Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones: La depreciación es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

La amortización es la disminución normal y sistemática de valor de un intangible (software-licencias) en la generación de beneficios económicos futuros o potencial de servicios, por el uso o utilización de un intangible.

El deterioro es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación.

La aplicación de estos conceptos a los activos de COUNISANGIL generó un gasto en los periodos presentados. La clasificación de estos gastos presenta a cierre de ejercicio los siguientes valores acumulados:

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
GASTOS DE ADMINISTRACION	**$ 323.394.927**	**$ 310.928.817**	**$ 12.466.109**	**4,0%**
BENEFICIOS A EMPLEADOS	$ 142.970.402	$ 128.443.145	$ 14.527.257	11,3%
GASTOS GENERALES	$ 148.667.200	$ 136.148.993	$ 12.518.208	9,2%
DETERIORO	$ 6.709.311	$ 23.149.186	-$ 16.439.875	-71,0%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	$ 15.593.476	$ 15.113.815	$ 479.661	3,2%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	$ 9.454.537	$ 8.073.679	$ 1.380.858	17,1%

Tabla 25

Los gastos de administración reflejan un aumento respecto al año 2021 de $12.466.109, porcentualmente el 4.0%, los rubros que registraron mayor aumento fue beneficios a empleados y gastos generales y el rubro que generó mayor disminución fue deterioro.

A continuación, se presentan detallados los gastos por beneficios a empleados y gastos generales, con su respectiva variación.

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
BENEFICIOS A EMPLEADOS	**$ 142.970.402**	**$ 128.443.145**	**$ 14.527.257**	**11,3%**
sueldos	$ 93.992.911	$ 85.726.062	$ 8.266.849	9,6%
incapacidades	$ 396.708	$ 334.360	$ 62.348	18,6%
auxilio de transporte	$ 4.940.756	$ 4.462.350	$ 478.406	10,7%
cesantias	$ 8.419.817	$ 7.903.484	$ 516.333	6,5%
intereses sobre cesantias	$ 847.928	$ 885.018	-$ 37.090	-4,2%
prima legal	$ 8.419.819	$ 7.818.700	$ 601.119	7,7%
vacaciones	$ 5.215.412	$ 4.308.884	$ 906.528	21,0%
dotacion y suministro a trabajadores	$ 3.859.033	$ 2.069.880	$ 1.789.153	86,4%
aportes salud	$ 7.109	$ 2.730	$ 4.379	160,4%
aportes pension	$ 12.523.209	$ 10.775.377	$ 1.747.832	16,2%
aportes a.r.l.	$ 510.200	$ 446.100	$ 64.100	14,4%
aportes caja de compensacion familiar	$ 3.837.500	$ 3.591.200	$ 246.300	6,9%
capacitacion al personal	$ -	$ 119.000	-$ 119.000	-100,0%
GASTOS GENERALES	**$ 148.667.200**	**$ 136.148.993**	**$ 12.518.208**	**9,2%**
honorarios	$ 22.835.600	$ 23.357.000	-$ 521.400	-2,2%
impuestos	$ 4.018.284	$ 2.132.997	$ 1.885.287	88,4%
arrendamientos	$ 42.584.301	$ 39.799.087	$ 2.785.214	7,0%
mantenimiento y reparaciones	$ 1.311.000	$ 1.113.000	$ 198.000	17,8%
reparaciones locativas	$ -	$ 9.500	-$ 9.500	-100,0%
aseo y elementos	$ 1.302.270	$ 1.259.771	$ 42.499	3,4%

cafeteria	$	1.460.687	$	1.300.401	$	160.286	12,3%
servicios publicos	$	12.609.402	$	10.419.581	$	2.189.821	21,0%
correo	$	562.550	$	889.000	-$	326.450	-36,7%
transporte, fletes y acarreos	$	722.250	$	874.600	-$	152.350	-17,4%
papeleria y utiles de oficina	$	-	$	3.775.831	-$	3.775.831	-100,0%
fotocopias	$	6.000	$	-	$	6.000	0,0%
suministros	$	1.111.200	$	1.212.100	-$	100.900	-8,3%
publicidad y propaganda	$	5.847.289	$	5.190.629	$	656.660	12,7%
contribuciones y afiliaciones	$	488.800	$	529.203	-$	40.403	-7,6%
gastos de asamblea	$	2.443.106	$	1.450.800	$	992.306	68,4%
gastos directivos	$	2.634.114	$	3.890.754	-$	1.256.640	-32,3%
reuniones y conferencias	$	469.000	$	-	$	469.000	0,0%
gastos legales	$	4.784.121	$	2.146.285	$	2.637.836	122,9%
gastos de representacion	$	881.657	$	1.016.191	-$	134.534	-13,2%
gastos de viaje	$	3.533.000	$	500.000	$	3.033.000	606,6%
servicios temporales	$	4.347.500	$	5.020.307	-$	672.807	-13,4%
sistematizacion	$	-	$	420.400	-$	420.400	-100,0%
cuotas de sostenimiento	$	1.500.000	$	953.952	$	546.048	57,2%
adecuaciones e instalaciones	$	150.000	$	-	$	150.000	0,0%
asistencia tecnica	$	14.346.554	$	12.933.873	$	1.412.681	10,9%
procesamiento electrónico de datos	$	7.910.719	$	750.000	$	7.160.719	954,8%
gastos varios	$	903.100	$	1.341.300	-$	438.200	-32,7%
domicilios	$	209.500	$	279.500	-$	70.000	-25,0%
activos menor cuantia	$	190.000	$	228.000	-$	38.000	-16,7%
ajuste al peso	$	5.419	$	7.599	-$	2.180	-28,7%
cifin s.a.	$	1.255.168	$	1.333.704	-$	78.536	-5,9%
fundación mogas	$	-	$	500.000	-$	500.000	-100,0%
entrega de cartas habeas data	$	1.316.520	$	1.961.400	-$	644.880	-32,9%
consulta efectiva	$	1.130.396	$	1.906.762	-$	776.366	-40,7%
datacredito	$	741.153	$	888.158	-$	147.005	-16,6%
salud ocupacional	$	2.869.980	$	3.830.200	-$	960.220	-25,1%
biometria	$	-	$	1.641.808	-$	1.641.808	-100,0%
capacitaciones	$	2.186.560	$	1.285.300	$	901.260	70,1%

Tabla 26

Otros Gastos: Corresponde a los gastos bancarios, GMF, comisiones, sanciones, impuestos asumidos por la entidad, entre otros, incurridos en el giro normal de la operación.

Presentó una disminución del 46.2%, es decir; $6.326.112 respecto al año 2021.

Los otros gastos se discriminan así:

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
OTROS GASTOS	**$ 7.356.690**	**$ 13.682.802**	**-$ 6.326.112**	**-46,2%**
GASTOS FINANCIEROS	**$ 5.706.650**	**$ 11.933.900**	**-$ 6.227.250**	**-52,2%**
gastos bancarios	$ 818.902	$ 1.167.910	-$ 349.008	-29,9%
gravamenes certificaciones y constancias	$ 1.906.257	$ 6.882.414	-$ 4.976.156	-72,3%
comisiones	$ 2.981.491	$ 3.883.577	-$ 902.086	-23,2%
GASTOS VARIOS	**$ 1.650.040**	**$ 1.748.902**	**-$ 98.862**	**-5,7%**
multas,sanciones, litigios, indemnizaciones y der	$ 300.000	$ -	$ 300.000	0,0%
impuestos asumidos	$ 782.109	$ 1.391.702	-$ 609.593	-43,8%
otros	$ 567.931	$ 357.200	$ 210.731	59,0%

Tabla 27

Nota 20. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Estado financiero que refleja las variaciones ocurridas dentro del patrimonio de la entidad con relación al periodo anterior. Comparativamente se registró un aumento de $14.060.498 equivalente al 1.5%.

El capital social representa el 71.1% del patrimonio de COUNISANGIL, al cierre del periodo económico 2022, refleja una representativa participación de los asociados en la estructura patrimonial de la entidad, la variación en los aportes sociales fue de $1.858.935.

Los excedentes del ejercicio al cierre del año 2022 fueron de $12.201.563, presentando una disminución porcentual del 61.1% respecto al año anterior, que fue de $31.355.950.

La pérdida de ejercicios anteriores, paso de $32.523.409 en el año 2021 a $1.167.460 en el año 2022, mostrando una variación de $31.355.950 correspondiente a los excedentes del año 2021, que pasaron a compensar esta perdida.

Nota 21. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, de inversión y financiación; permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo que le permitan cumplir obligaciones con terceros y asociados.

El flujo de efectivo neto en actividades de operación fue negativo en $372.316.355; el flujo de efectivo generado en actividades de inversión y financiación fue positivo en $430.310.148; la diferencia entre las cifras da como resultado aumento en el efectivo en $57.993.793, lo que sumado al disponible inicial $53.028.378, con la aplicación de la operación matemática nos da como resultado el disponible al final del periodo por $111.022.171, cifra representada en los saldos en caja y bancos que se refleja en los estados financieros, al cierre del periodo 2022.

Nota 22. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

En forma comparativa, la entidad presenta al cierre de 2022, los siguientes indicadores y la variación respecto al año anterior.

1. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

		2022		2021	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	=	$ 12.201.563	**1,24%**	$ 31.355.950	**3,24%**
PATRIMONIO		$ 980.657.441		$ 966.596.943	

La rentabilidad del patrimonio de los asociados fue positiva del 1,24% dado al excedente del ejercicio

2. RELACION DE SOLVENCIA

		2022		2021	
PATRIMONIO TECNICO	=	$ 514.537.410	**23,30%**	$ 461.363.495	**24,05%**
ACTIVOS POND. NIVEL RIESGOS		$ 2.207.852.452		$ 1.918.203.240	

La entidad cerro con un indicador del 23.30%, el cual supera el mínimo requerido por la Superintendencia para las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, el cual es del nueve por ciento (9%), sin embargo, por ser cooperativa de aportes y crédito no está obligada a cumplir este indicador.

3. CALIDAD DE LA CARTERA

		2022		2021	
CARTERA VENCIDA TOTAL	=	$ 35.950.925	**1,70%**	$ 54.203.854	**3,14%**
CARTERA BRUTA TOTAL		$ 2.115.875.597		$ 1.728.026.819	

La calidad de la cartera por nivel de riesgo es del 1,70%, mientras que la del sector a información de octubre cerró en 6.77%

4. QUEBRANTO PATRIMONIAL

		2022		2021	
PATRIMONIO	=	$ 980.657.441	**140,61%**	$ 966.596.943	**138,96%**
APORTES SOCIALES		$ 697.441.031		$ 695.582.096	

El patrimonio de la cooperativa responde por los aportes sociales en su totalidad y mantiene un remanente del 40,61%, representado en Reservas y Excedentes

5. RENTABILIDAD DEL ACTIVO						
		2022			2021	
RESULTADO DEL EJERCICIO	=	$ 12.201.563	0,53%		$ 31.355.950	1,68%
ACTIVO TOTAL		$ 2.317.830.649			$ 1.865.650.998	

La rentabilidad del activo fue positiva en 0,53%

6. INDICADOR DE COBERTURA						
		2022			2021	
PROVISIONES	=	$ 40.973.505	113,97%		$ 58.353.085	107,65%
CARTERA VENCIDA		$ 35.950.925			$ 54.203.854	

A Diciembre 31 de 2022 la cartera vencida se encuentra provisionada en 113,97%, conforme a lo establecido en la Resolución 1507/01 y 1152/02, compilado en la Circular Externa 13/03

Tabla 28

Nota 23. EROGACIONES MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Cooperativa no paga por ningún concepto a los miembros del consejo de administración, sin embargo, eventualmente para efectos del desarrollo de la reunión del consejo, se tienen atenciones de refrigerios o almuerzos para dar continuidad a la agenda que se plasma para el día, estos valores son cancelados a los proveedores directamente y no a los miembros del consejo o junta de vigilancia.

Nota 24. OTRAS REVELACIONES

La entidad acató durante el año 2022, las instrucciones aplicables a la tipología de cooperativa impartidas por la Supersolidaria mediante la Circular Básica Contable y financiera de 2020, la Circular Básica Jurídica de 2020 y circulares reglamentarias emitidas durante el año 2022, principalmente en los aspectos relevantes al SARLAFT y SARC.

Nota 25. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y las notas de revelación que le acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración según acta No. 0356 con fecha del 06 febrero de 2023; con el fin de presentarlos a la XX Asamblea General Ordinaria de delegados a realizarse el 23 de febrero de 2023 para su aprobación; los cuales podrán ser aprobados o modificados.

NOTA 26. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los Estados Financieros a corte a 31 de diciembre del 2022, ocurridos después de la fecha de autorización para emisión.

SANDRA MILENA BECERRA ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

CAROLINA CAMARGO SUAREZ
CONTADOR PÚBLICO T.P. 145056–T

JENNY KATHERINE MILLÁN ROJAS
T.P. 158229–T
REVISOR FISCAL